Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2007

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 3 de mayo de 2007.
- 2.- Asuntos resueltos por la Comisión Permanente.
- Renovación de representante del personal de administración y servicios en Consejo Social.
- 4.- Aprobación, si procede, de los siguientes reglamentos:
 - 4.1.- Modificación del reglamento de la Facultad de Ciencias.
- 5.- Ratificación, si procede, del acuerdo de la Comisión Permanente, por el que se aprueban varias comisiones de selección de profesores asociados en ciencias de la salud.
- 6.- Propuesta de participación de la Universidad en la Fundación "Antonio Beltrán Martínez".

7.- Profesorado:

7.1.- Corrección del acuerdo de 29 de marzo de 2007, por el que se conceden solicitudes de transformación de plaza y contrato de profesorado.

8.- <u>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</u>:

8.1.- Aprobación, si procede, de la declaración institucional de la Universidad de Zaragoza en torno al software libre y de fuentes abiertas.

9.- Investigación, Desarrollo e Innovación:

- 9.1.- Nombramiento de los miembros del Comité de empresas spin-off de la Universidad de Zaragoza (art. 3.1.c del reglamento de empresas spin-off —BOUZ 09-06).
- 9.2.- Propuesta de participación de la Universidad en la Fundación "Aula Dei".

10.- Estudiantes:

10.1.- Informe sobre los precios públicos de Colegios mayores (Base 30ª de las bases de elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza —BOUZ 02-06).

11.- Ordenación Académica:

- 11.1.- Propuesta de nuevos estudios propios para el curso 2007-2008 y modificación de estudios propios anteriores.
- 11.2.- Propuesta de oferta de asignaturas departamentales de libre elección.

En Teruel, a las once horas de la mañana del jueves 7 de junio de 2007, da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Juntas del edificio sede del Vicerrectorado del campus de Teruel, presidida por el Rector Magnífico de la Universidad, profesor don Felipe Pétriz Calvo, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros del Consejo e invitados que se citan al margen.

El Rector abre la sesión dando la bienvenida a todos los consejeros y agradeciendo a todo el campus de Teruel, y en especial al Vicerrector para el campus de Teruel, profesor don Alfonso Blesa Gascón, la acogida para la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno. A continuación cede la palabra al Secretario General, que informa de las suplencias que se han designado para esta sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento del Consejo.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 3 de mayo de 2007.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos resueltos por la Comisión Permanente.

El Secretario informa de los asuntos resueltos por la Comisión Permanente en las sesiones de 9 de mayo y de hoy, 7 de junio, y cuyas actas se adjuntan a la presente (*anexo I*; págs. 215-218).

Punto 3.- Renovación del representante del PAS en el Consejo Social.

El Secretario informa sobre la solicitud de cese, a petición propia, de don Carlos Peruga, motivado por el acuerdo suscrito por los representantes del PAS en Claustro para ir rotando la representación en Consejo de Gobierno y Consejo Social, por lo que procede, en su caso, ratificar la candidatura de don Francisco Pérez Pérez..

Se aprueba por asentimiento (anexo II; pág. 218).

11.3.- Informe sobre otras actividades reconocidas como créditos de libre elección.

12.- Infraestructuras y Servicios:

12.1.- Propuesta de modificación de los porcentajes de gasto plurianual en infraestructuras (Base 13ª de las bases de elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza —BOUZ 02-06).

13.- Gerencia:

- 13.1.- Expediente de modificación presupuestaria UZ 2/2006.
- 13.2.- Expediente de modificación presupuestaria UZ 3/2006.
- 13.3.- Memoria económica anual.
- 13.4.- Expediente de modificación presupuestaria UZ 1/2007.
- 14.- Informe del Rector.
- 15.- Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*) Rogelio Cuairán Benito (*Gerente*)

Miembros designados por el Rector:

Juan José Aguilar Martín Antonio Herrera Marteache José Ángel Villar Rivacoba Julián Muela Ezquerra José María Rodanés Vicente Pilar Bolea Catalán Alfonso Blesa Gascón Mª Victoria Sanagustín Fons María Isabel Luengo Gascón

Directores de Centros e Institutos:

Miguel Ángel Ruiz Carnicer José María Gimeno Feliú Arturo Vera Gil José Carrasquer Zamora Francisco Javier Arcega Solsona

Directores de Departamento:

Juan Ignacio Montijano Torcal José Antonio Rojo Martínez

Personal docente e investigador:

Enrique Martínez Ballarín Manuel Vázquez Lapuente Carlos Hernanz Pérez Ana María Mainar Fernández Pedro Bueso Guillén (suplente de Javier Martínez Rodríguez) Pilar Vicente Serrano (suplente de Juan F. Herrero Perezagua)

Estudiantes:

Manuel Moreno Rojas Francisco Abad Luque

Punto 4.- Aprobación, si procede, de los siguientes reglamentos

4.1.- Modificación del reglamento de la Facultad de Ciencias

El Secretario recuerda que la propuesta de modificación se informó favorablemente, con una pequeña corrección técnica, en la Comisión de Reglamentos de 24 de enero de 2007 y que ya se incluyó en el orden del día del Consejo de 1 de febrero, pero se pospuso, a petición de la dirección del centro, para que la Junta pudiera tener conocimiento de la corrección introducida por la Comisión, lo que tuvo lugar el 15 de marzo de 2007.

Se aprueba por asentimiento (anexo III; pág. 219).

Punto 5.- Ratificación, si procede, del acuerdo de la Comisión Permanente, por el que se aprueban varias comisiones de selección de profesores asociados en ciencias de la salud.

Tras la explicación del punto del orden del día a cargo del Secretario, se aprueba por asentimiento (*anexo IV*; págs. 219-220).

Punto 6.- Propuesta de participación de la Universidad en la Fundación "Antonio Beltrán Martínez".

El Secretario explica el objeto de la propuesta de acuerdo, y sin más intervenciones se aprueba por asentimiento (*anexo V*; pág. 220).

Punto 7.- Profesorado:

7.1.- Corrección del acuerdo de 29 de marzo de 2007, por el que se conceden solicitudes de transformación de plaza y contrato de profesorado.

El Vicerrector de Profesorado, profesor don Juan José Aguilar Martín, explica la propuesta de acuerdo. Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento ($anexo\ VI$; págs. 220-221).

Punto 8.- <u>Tecnologías de la Información y las</u> <u>Comunicaciones</u>:

8.1.- Aprobación, si procede, de la declaración institucional de la Universidad de Zaragoza en torno al software libre y de fuentes abiertas.

La presentación del punto del orden del día y de la propuesta que acompaña corre a cargo del Adjunto al Rector para las Tecnologías de la Información y las Personal de Administración y Servicios:

Francisco Pérez Pérez Carlos Peruga Varela

Invitados:

Consejo de Dirección

Francisco José Serón Arbeloa Mariano Blasco Sánchez Jesús Samper Fernández

Representantes de Centro:

Ana Isabel Elduque Palomo (*Ciencias*) Jesús García Sánchez (*Veterinaria*) José Miguel González Santos (*Politécnica Superior*) Guillermo Palacios Navarro (*Politécnica Teruel*)

Otros invitados:

Benilde Bintanel Gracia (Gabinete Jurídico)

Secretario:

Andrés García Inda

Comunicaciones (TIC), profesor don Francisco José Serón Arbeloa. A continuación se abre un turno de intervenciones.

El profesor don Manuel Vázquez Lapuente no ve la necesidad de aprobar la declaración que se propone, sin que eso signifique que su opinión personal sea contraria a lo que en ella se expone. Le parece más apropiado la llamada que se hace en el preámbulo a tomar decisiones sobre este tema. Sugiere una corrección en la redacción de la declaración y pregunta si la aprobación de esta declaración supone una ruptura respecto a la actual provisión de software para la comunidad universitaria.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, profesor don Miguel Ángel Ruiz Carnicer, pregunta si esta propuesta supone una apuesta innovadora de nuestra Universidad y si existen otras universidades que estén dando este tipo de pasos.

El Decano de la Facultad de Derecho, profesor don José María Gimeno Feliú, propone dos modificaciones de carácter formal: 1) en el título, que se hable de declaración "sobre" en lugar de "en torno a"; y 2) que se supriman los dos primeros párrafos introductorios.

Don Carlos Peruga Varela entiende que lo importante es el contenido de la declaración, independientemente de la forma que se le de.

En respuesta a las intervenciones, el profesor Serón se muestra de acuerdo con las correcciones señaladas por el Decano de Derecho. Subraya que la intención de la declaración es fomentar e impulsar la cultura sobre este tema y que no supone ningún tipo de ruptura respecto a la situación actual, e informa sobre la situación de otras universidades, y de otras instituciones y entidades de la Comunidad Autónoma.

A preguntas del Rector, el profesor Vázquez Lapuente responde que en la corrección señalada por el Decano de Derecho va incluida la suya.

Con esa modificación, se aprueba la declaración por asentimiento (*anexo VII*; pág. 221).

Punto 9.- Investigación, Desarrollo e Innovación:

9.1.- Nombramiento de los miembros del Comité de empresas "spin-off" de la Universidad de Zaragoza (art. 3.1.c) del reglamento de empresas spin-off —BOUZ 09-06).

Tras explicar las funciones y la composición de la Comisión, con referencia a la normativa de la Universidad en la materia, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, profesor don José Ángel Villar Rivacoba, expone la propuesta de nombres que se someten a la decisión del Consejo, y que han sido acordados en las últimas semanas con los diferentes representantes de los grupos:

Titular	D. Ignacio Quintana Carlo
Suplente	D. Pedro Bueso Guillén
Titular	D. José Mª Serrano Sanz
Suplente	D. Carlos Serrano Cinca
Titular	D. Luis Montano Gella
Suplente	D. Justiniano Aporta Alfonso
Titular	D. José M ^a Cuadrat Prats
Suplente	D ^a M ^a Ángeles Magallón Botalla
Titular	Da Rosario Osta Pinzolas
Suplente	D. Alejandro Tres Sánchez

Se aprueba por asentimiento (anexo VIII; pág. 221).

9.2.- Propuesta de participación de la Universidad en la Fundación "Aula Dei".

El Vicerrector de Investigación expone la propuesta que es objeto de este punto del orden del día, y a preguntas de don Carlos Peruga, explica qué otras entidades se están incorporando a este proyecto y cuál es el sentido y la finalidad de la Fundación.

Se aprueba por asentimiento (anexo IX; pág. 222).

Punto 10.- Estudiantes:

10.1.- Informe sobre los precios públicos de Colegios mayores (Base 30^a de las bases de elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza —BOUZ 02-06).

De conformidad con lo dispuesto en la Base 30ª de las bases de elaboración y ejecución del presupuesto, el Vicerrector de Estudiantes, profesor don Julián Muela Ezquerra, informa al Consejo de Gobierno en este punto sobre los precios de los Colegios Mayores para el próximo curso:

Colegio	Habitación	Curso 2007/2008
Azaila		637,00 €
Cardenal Xavierre		645,00 €
Josefa Conovin	Individual	537,38 €
Josefa Segovia	Doble	491,59 €
	Doble	545,00 €
La Anunciata	Individual	570,00€
	Indiv./baño	615,00 €
Miraflores		642,31 €
Pablo Serrano		351,57 €
Pedro Cerbuna		497,20 €
Peñalba		583,00 €
Ramón Acín	Individual	486,88 €

Colegio	Habitación	Curso 2007/2008
	Doble	430,50 €
Santa Isabel		253,32 €
Warran dal Carrer	Individual	615,33 €
Virgen del Carmen	Doble	533,53€

Los precios no incluyen el 7% de IVA.

Los precios incluyen manutención, excepto en el Colegio Mayor Santa Isabel

Tras las explicaciones del Vicerrector, toma la palabra don Manuel Moreno Rojas, preguntando porque aparecen los precios de los Colegios privados y cuál es su relación con la Universidad, a lo que el Vicerrector responde explicando que esos colegios son adscritos a la Universidad con arreglo al correspondiente convenio.

Punto 11.- Ordenación Académica:

11.1.- Propuesta de nuevos estudios propios para el curso 2007-2008 y modificación de estudios propios anteriores.

El Vicerrector de Ordenación Académica, profesor don Antonio Herrera Marteache, explica la propuesta en sus líneas generales y seguidamente se inicia un turno de intervenciones.

El profesor Vázquez Lapuente llama la atención sobre el hecho de que no existan criterios generales para la determinación de los precios de estos estudios. Sobre el mismo tema interviene el señor Moreno Rojas, que critica los precios que se plantean en algunos estudios por ser muy elevados. El Decano de la Facultad de Derecho —profesor Gimeno Feliú— anuncia que su intervención no prejuzga la propuesta en general, que no cuestiona, pero a modo de ejemplo critica el hecho de que en el Diploma de Especialización en Política Industrial no se haya contado con el área de Derecho Administrativo, a la que pertenecen profesores que han elaborado el borrador de ley en esa materia. Finalmente, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras —profesor Ruiz Carnicer— y el profesor Martínez Ballarín piden aclaración sobre el número de créditos de los estudios y sobre la existencia de becas o ayudas, respectivamente.

El Vicerrector de Ordenación Académica responde a las intervenciones explicando la naturaleza, carácter y demanda de los estudios propios. Y luego vuelve a tomar la palabra para aclarar las cuestiones planteadas en nuevas intervenciones del señor Moreno Rojas (que insiste en su crítica a los pecios de los estudios) y el profesor Martínez Ballarín (que pregunta sobre la participación de diferentes entidades en la financiación de los mismos).

Se aprueba por asentimiento (anexo X; págs. 222-231).

11.2.- Propuesta de oferta de asignaturas departamentales de libre elección.

Continuando con el punto 11, el Vicerrector explica la propuesta que se presenta a aprobación en segundo lugar, explicándola en sus líneas generales e informando que el curso pasado se matricularon en estas actividades 4.335 estudiantes.

Después de él interviene el Decano de la Facultad de Derecho, que critica el hecho de que los centros no hayan conocido esas propuestas, por lo que no deberían aparecer como responsables, y si las hubieran conocido se hubieran podido evitar solapamientos, como ocurre en su opinión con las asignaturas deno9minadas "Crisis empresariales y regulación jurídica de la insolvencia" —que se solaparía para los estudiantes de Derecho con la optativa en Derecho concursal— y "Administración Electrónica (modalidad presencial)" —cuyos contenidos coincidirían con los que se imparten en Derecho

Administrativo—, por lo que propone que se suprima la oferta de esas asignaturas para los alumnos de Derecho.

El Vicerrector explica que la asignatura "Administración Electrónica" viene impartiéndose sin que se hubieran advertido posibles solapamientos. El Decano de Derecho —y el profesor don Pedro Bueso Guillén, en lo que se refiere a la asignatura sobre "Crisis empresariales y regulación jurídica de la insolvencia"— insisten en que el contenido es necesariamente el mismo, por lo que no deben ofertarse para los alumnos de la Licenciatura de Derecho, sin perjuicio de que puedan proponerse para el resto de estudiantes de la Universidad. Tras ellos interviene el profesor Vázquez Lapuente, que opina que la oferta es exagerada y habría que poner algún límite.

Apoyándose en la normativa propia de la Universidad en la materia —a la que por indicación suya da lectura el Secretario General— el Rector señala que centro responsable debe entenderse por lugar de impartición, y así se deberá modificar en la propuesta.

Aún se producen nuevas intervenciones del señor Moreno Rojas y de la profesora doña Ana María Mainar Fernández, ésta última para preguntar si realmente la asignatura sobre "Química, medio ambiente y desarrollo sostenible" se ha aprobado en el Departamento de Química orgánica y Química Física.

El Vicerrector da cuenta del escrito de remisión de la dirección del Departamento, que no convence a la profesora Mainar y pide que se revise más detenidamente. Sobre este punto también interviene la Decana de la Facultad de Ciencias, profesora doña Ana Isabel Elduque, que opina que el contenido de esa asignatura se solapa con el de otras asignaturas que se imparten en la Facultad y pide que en el futuro los centros informen de alguna manera la propuesta. También el profesor don Juan Ignacio Montijano Torcal y el señor Moreno Rojas preguntan por los efectos de ese posible solapamiento.

El Vicerrector responde indicando que en el próximo curso propondrá a la Comisión de Docencia de la Universidad que para elaborar su informe pida opinión a las respectivas Comisiones de Docencia de los centros.

Concluido el debate, el Rector señala las posibles correcciones a la propuesta presentada por el Vicerrector, a saber:

- corregir la oferta de las asignaturas "Crisis empresarial y regulación jurídica de la insolvencia"
 y "Administración electrónica (modalidad presencial)", eliminando de las mismas a los estudiantes de Derecho y del programa ADE-Derecho;
- condicionar la aprobación de la asignatura "Química, medio ambiente y desarrollo sostenible", en función de su aprobación por el departamento;
- eliminar el término "responsable" de "centro responsable".

Asimismo, el Rector propone habilitar al Vicerrector de Ordenación Académica para que pueda llevar a cabo correcciones similares que se puedan advertir en otras asignaturas.

En tales términos, la propuesta se aprueba por asentimiento (anexo XI; págs. 232-242).

11.3.- Informe sobre otras actividades reconocidas como créditos de libre elección.

Por último, en lo que respecta al punto 11 del orden del día, el Vicerrector de Ordenación Académica informa al Pleno sobre otras actividades y cursos que se ofertan como actividades de libre elección, como son las que se realizan en la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de verano, los cursos de español como lengua extranjera y las actividades programadas mediante convenio con otras instituciones.

Punto 12.- Infraestructuras y Servicios:

12.1.- Propuesta de modificación de los porcentajes de gasto plurianual en infraestructuras (Base 13ª de las bases de elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza —BOUZ 02-06).

El Adjunto al Rector para Infraestructuras y Servicios, profesor don Mariano Blasco Sánchez, explica la propuesta y aclara algunas dudas suscitadas por el Decano de Derecho y el profesor Martínez Ballarín.

Se aprueba por asentimiento (anexo XII; pág. 242).

Punto 13.- Gerencia:

13.1.- Expediente de modificación presupuestaria UZ 2/2006.

El Gerente de la Universidad, don Rogelio Cuairán Benito, explica los dos subexpedientes que se han presentado como punto 13.1, de los que el primero (2-A) lo aprueba el Rector y el segundo (2-B) se somete a la aprobación del Pleno.

Se aprueba por asentimiento (anexo XIII; pág. 242).

13.2.- Expediente de modificación presupuestaria UZ 3/2006.

Como en el caso anterior, el Gerente explica los dos subexpedientes que aparecen en la documentación como expediente 3/2006, correspondiendo en el primer caso (3-A) la aprobación al Rector y en el segundo (3-B) al Consejo de Gobierno.

Don Carlos Peruga y el profesor Vázquez Lapuente piden más información sobre algunos de los extremos de la propuesta, que es proporcionada por el Gerente.

Se aprueba por asentimiento (anexo XIV; págs. 242-244).

13.3.- Memoria económica anual.

Siguiendo la previsión del punto 13 del orden del día, el Gerente expone la memoria económica anual, en sus grandes líneas.

El profesor Vázquez Lapuente pide aclaración sobre alguna de las cifras que aparecen en la memoria y hace una reflexión crítica sobre el nivel de ejecución de los ingresos.

Aparte de resolver las dudas sobre las cifras, el Gerente responde que la reflexión suscitada por el profesor Vázquez habrá que llevarla al momento de elaboración de los presupuestos.

Se aprueba por asentimiento (anexo XV; págs. 244 y 247 y sigs.).

13.4.- Expediente de modificación presupuestaria UZ 1/2007.

Tras la presentación de la propuesta, a cargo nuevamente del Gerente de la Universidad, interviene el Director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, profesor don José Miguel González Santos, que protesta por la baja incorporación de remanentes a su centro, critica el momento en que se hace la propuesta, pide que la propuesta no se apruebe y señala que con ello lo que se hace es castigar a quienes "han ahorrado" por lo que otros han gastado más de la cuenta.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, profesor Ruiz Carnicer, propone que se posponga a otra sesión para debatirlo con más detenimiento.

El Gerente responde que esta propuesta sólo puede hacerse una vez cerradas las cuentas, y que todos los años se ha hecho así y se ha repetido más o menos el mismo debate; señala que no se puede

repartir más de lo que tenemos y que el problema no es que alguien se haya pasado, sino que no se ha ingresado todo lo que se tenía previsto.

El debate entre el Director de la Escuela Politécnica Superior y el Gerente se prolonga más o menos en los mismos términos, interviniendo también el Decano de la Facultad de Filosofía y letras (que propone nuevamente que se posponga la decisión a otras sesión) y el Decano de la Facultad de Derecho (que subraya que el problema para el reparto no es de gastos, sino de ingresos).

Finalmente, el Rector somete a votación a mano alzada la propuesta planteada por el Gerente, y resulta aprobada por 21 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones (*anexo XVI*; págs. 244-245).

Punto 14.- Informe del Rector.

El Rector informa sobre las siguientes cuestiones:

- Sobre los asuntos planteados en las sesiones del Consejo de Universidades (CU), la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en sus sesiones de mayo de 2007, y más concretamente:
 - o Sobre los límites de admisión de alumnos aprobados para el curso 2007-2008.
 - Sobre las bandas de precios públicos aprobadas en CGPU.
 - Sobre la constitución del CU.
 - o Sobre los borradores de Decretos relativos a la acreditación y a los concursos de acceso.
 - Sobre la autorización de la Fundación de Promoción Exterior.
 - Sobre el borrador de Plan Nacional I+D.
- Sobre la participación de los estudiantes y los miembros del Consejo de Gobierno en los grupos de trabajo para la reorganización de la oferta académica, señalando:
 - Respecto a los estudiantes, si el Consejo de Estudiantes de la Universidad no los designa, serán los miembros del Consejo de Gobierno quienes sean invitados a participar en esos grupos.
 - Sobre los profesores, propone que un profesor participe en cada grupo, entre los titulares y los suplentes en Consejo de Gobierno.
 - Sobre los directores de departamento, propone que el representante de cada macroárea participe en el grupo de trabajo correspondiente, designando uno para el grupo de Educación.
 - o E insiste en la necesidad de que los grupos promuevan la participación de expertos externos.
- Sobre el acto de investidura de doctores honoris causa, que tendrá lugar el viernes 22 de junio en la Facultad de Derecho.

Punto 15.- Ruegos y preguntas

 El profesor don Enrique Martínez Ballarín, pregunta sobre la admisión a trámite de la propuesta de modificación del departamento de Bioquímica, aprobada hoy por la Comisión Permanente, y por las razones de la celebración del Consejo de Gobierno hoy en Teruel.

El Rector responde a la segunda cuestión señalando que la celebración del Consejo de Gobierno en Teruel quiere ser un gesto, que contribuya a dar a conocer el campus turolense, pero que en su opinión no hacen falta razones más específicas.

El Secretario responde a la primera pregunta, explicando el procedimiento que se sigue y que concluirá, en su caso, sometiendo la propuesta a la aprobación por el Pleno, una vez que se recaben los informes oportunos.

— El Decano de la Facultad de Derecho, profesor don José María Gimeno Feliú, hace cuatro preguntas: 1) cuál va a ser el procedimiento a seguir para la designación de los miembros del Consejo de Gobierno que participen en los grupos de trabajo a los que el Rector se ha referido en su informe; 2) en qué estado se encuentra la normativa de exámenes que está elaborando el Vicerrectorado de Estudiantes; 3) cuál va a ser el régimen de los profesores eméritos tras la entrada en vigor de la LOU; y 4) cuántas plazas se han dotado para el servicio Jurídico en la oferta de empleo público y cuándo se prevé la celebración de las pruebas.

A la primera cuestión, el Rector indica que espera que sean los propios representantes quienes se pongan de acuerdo. Sobre la segunda, el Vicerrector de Estudiantes informa que ya se han elaborado algunos borradores. Sobre la tercera interviene el Vicerrector de Profesorado, y se genera un pequeño debate sobre el alcance del nombramiento como eméritos, y más en concreto sobre las posibles responsabilidades docentes y contraprestaciones económicas, en el que intervienen los decanos de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, además del Vicerrector, que concluye señalando que en todo caso se está analizando el tema. Sobre el último asunto, responde el Gerente de la Universidad, que informa que en la oferta de empleo público han salido dos plazas de la escala de Letrados, correspondientes a las dos plazas actualmente vacantes, estando la tercera cubierta mediante una libre designación, y que espera que la oposición pueda celebrarse antes de fin de año.

— El profesor don Carlos Hernanz Pérez agradece y felicita al Rector por la celebración del Consejo de Gobierno en Teruel, opina que al menos debería hacerse así una vez al año en Huesca y Teruel y pregunta cuál es el estado del contrato programa que se estaba estudiando para promover el doctorado de los profesores titulares de escuela universitaria.

El Rector responde indicando que no ha habido avances significativos.

- El Decano de la Facultad de Medicina, profesor don Arturo Vera Gil, pide que se complete la información suministrada al inicio de la sesión, relativa a los convenios firmados —en la que no aparece algún convenio que afecta a la Facultad de Medicina— y a las condolencias —a las que debe añadirse el pésame por el fallecimiento del padre del profesor Villagrasa—; manifiesta su preocupación por los límites de admisión aprobados por el CGPU y el posible impacto que esas decisiones puedan tener en la calidad de la docencia y pide que se estudie la posible inconstitucionalidad de esa decisión por posible vulneración de la autonomía universitaria; pregunta por el régimen del sistema informático antivirus que posee la Universidad; y concluye felicitándose por la celebración del Consejo en Teruel, recordando que hace ya seis años, el profesor Navarro y él mismo propusieron que se celebrase un Consejo de Gobierno en Teruel.
- El profesor don Manuel Vázquez Lapuente pregunta cuál ha sido la evolución del proceso de reorganización de la oferta académica de la Universidad, y si ha habido reacciones al acuerdo de inadmisión del recurso aprobado en el pasado Consejo de Gobierno.

Respecto a la primera cuestión, el Vicerrector de Ordenación Académica informa que se han constituido cinco de los seis grupos, que vienen trabajando desde hace un mes de forma diversa, y que en los próximos días se reunirá la Comisión académica encargada de la coordinación del proceso.

Sobre la segunda pregunta, el Gerente explica que no hay noticia de ninguna reacción posterior a la notificación del acuerdo.

 El profesional de la administración y los servicios don Francisco Pérez Pérez ruega, en nombre de los trabajadores del edificio Interfacultades, la retirada de las antenas de telefonía móvil que hay en la azotea de dicho edificio, y pregunta cuál sería el impacto económico para la Universidad de esa retirada.

El Adjunto al Rector para Infraestructuras y Servicios, profesor Blasco Sánchez, responde que en términos económicos el impacto es muy pequeño; recuerda que dada la sensibilidad que existe sobre este asunto en la Universidad, se acordó ya hace tiempo no poner ninguna antena más y no renovar las existentes cuando finalice el contrato, pero cuestiona que se utilice la alarma social sobre la salud de las personas en un tema como este, en el que los informes de la Organización Mundial de la Salud y de la Asociación Española contra el Cáncer son contundentes sobre la inocuidad de tales estaciones fijas.

El señor Pérez, con todo, opina que la alarma social suscitada es motivo suficiente para la eliminación de las mencionadas antenas.

- El estudiante don Manuel Moreno Rojas, apoya la celebración de este Consejo de Gobierno en Teruel y que, como se ha sugerido, que se haga así una vez al año, aunque ruega que no sea en periodo de exámenes; además, sobre la propuesta del Rector respecto a la participación de los estudiantes en los grupos de trabajo sobre la reorganización de la oferta académica, indica que los estudiantes asumirán esa tarea en la medida de sus posibilidades, dado que actualmente están en periodo de exámenes.
- El profesional de la administración y los servicios don Carlos Peruga Varela hace una pregunta y dos ruegos: 1) pregunta por el estado de las gestiones realizadas en relación con las jubilaciones anticipadas; 2) propone que el asunto de las antenas del Interfacultades sea un tema de estudio y debate para un próximo Consejo de Gobierno; y 3) ruega que se agradezca la magnifica acogida del campus turolense al Consejo de Gobierno.

El Gerente responde a la pregunta planteada en primer lugar, informando que ya existen algunas propuestas por escrito y que espera que a principios del mes de julio el Consejo de Dirección pueda estudiar el tema.

— El Director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, profesor *don José Miguel González Santos* informa que no ha sido convocado al grupo de Ciencias, y ruega que se haga así.

El Vicerrector de Ordenación Académica explica las razones que han podido ocasionar el malentendido, que se corregirá.

Antes de concluir finalmente la sesión, el Rector explica el origen de los detalles que se han entregado a los asistentes a la sesión , y hace expreso el agradecimiento a la profesora doña Monserrat Martínez —responsable del Instituto de Estudios Turolenses— y al Vicerrector para el campus de Teruel —profesor Blesa Gascón—, por los mismos. Y concluye anuncian do que la próxima sesión del Pleno del Consejo se celebrará previsiblemente el día 5 de julio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 15 horas del jueves 7 de junio de 2007. Y de todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo.: Andrés García Inda

V^oB^o del Rector

Fdo.: Felipe Pétriz Calvo

ANEXO I.- ACTAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

I.1.- ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 9 DE MAYO DE 2007

Fecha y lugar de celebración:

9 de mayo de 2007, a las 8:45 horas, en la Sala de Gobierno del Rectorado.

Orden del día:

Asuntos de trámite presentados hasta la fecha.

Asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (Rector) Juan José Aguilar Martín Emilio Espinosa Velázquez Pilar Zaragoza Fernández Francisco Pérez Pérez Andrés García Inda (Secretario General)

1. Concursos de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondiente suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación:

Cuerpo: TU				D	otación:	1
Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear						
Actividades docentes e Física Nuclear y de Partículas investigadoras:						
Departamento	: Física Te	órica				
Centro:	Facultad	de Ciencia	as			
Aprobación C	onsejo de Go	bierno:	29/03/20	007		
Titular 1:	Victoria Fo	nseca Go	nzález	Com	olutense Ma	drid
Suplente 1:	Fernando A	rqueros N	/lartínez	Com	olutense Ma	drid
Titular 2:	Carmen Bai	xeras Div	ar	Autór	noma Barcel	ona
Suplente 2:	Ignacio Dur	án Escriba	ano	Santi	ago Compos	stela
	.3 =				J	

Cuerpo: TU		Dotación:	1	
Área de conocimiento: Historia del Arte				
Actividades docentes e Asignaturas del área investigadoras:				
Departamento: Historia del Arte				
Centro: Facultad de Filosofía y Letras				
Aprobación C	onsejo de Gobierno:	29/03/2007		
Titular 1:	Ana Mª Agreda Pino	Zaragoza		
Suplente 1:	Carmen Gómez Urdáñ	iez Zaragoza		
Titular 2:	Carmen Morte García	Zaragoza		
Suplente 2:	Fernando B. Galtier Ma	artí Zaragoza		

Cuerpo: TU			Dotación:	1
Área de conoc	imiento: Ingeniería	de los Proces	os de Fabrica	ción
Actividades do investigadoras		ologías de Fa ulación de la	bricación – M producción	étodos
Departamento	: Ingeniería de Diseñ	o y Fabricacio	ón	
Centro:	Centro Politécnico	Superior		
Aprobación Co	onsejo de Gobierno:	29/03/2007		
Titular 1: Carlos M. Suárez Alvarez Oviedo				
Suplente 1:	Eduardo Cuesta Gon	zález Ov	iedo	
Titular 2:	Cristina González Ga	ya U.I	N.E.D.	
Suplente 2:	Joan Vivancos Calve	: Po	litécnica Cata	lunya

Cuerpo: Cl	J		Dotació	ón:	1
Área de conocimiento: Ingeniería Química					
	Actividades docentes e Reactores Químicos en el CPS. investigadoras: Titulación en Ingeniería Química				
Departamento: Ingeniería Química y Tecnologías del Med Ambiente				Medio	
Centro:	Centro Politécnico S	uperior			
Aprobación C	onsejo de Gobierno:	29/03/2	2007		
Titular 1:	José F. Izquierdo Torr	es	Barcelona		
Suplente 1:	Fidel Cunill García		Barcelona		
Titular 2:	Jesús Mª Arauzo Pére	<u>z</u>	Zaragoza		
Suplente 2:	Inmaculada Ortiz Uribe		Cantabria		

Cuerpo: TU	J	Dotación: 1	
Área de cono	cimiento: Ingeniería Química		
Actividades d	ocentes e investigadoras: A	signaturas del área	
Departament	o: Ingeniería Química y Ambiente	Tecnologías del Med	io
Centro:	Facultad de Ciencias		
Aprobación C	Consejo de Gobierno: 29/03/	2007	
Titular 1:	Fco. Javier Herguido Huerta	Zaragoza	
Suplente 1:	Javier Bilbao Elorriaga	País Vaco	
Titular 2:	Joaquín Coronas Ceresuela	Zaragoza	
Suplente 2:	Mario Montes Ramírez	País Vasco	

Cuerpo: TU		Dotación:	1
Área de cono	cimiento: Ingeniería Química		
Actividades d investigadora	•	Básicas en la Indu ia	ıstria
Departamento	o: Ingeniería Química y T Ambiente	ecnologías del	Medio
Centro:	Facultad de Veterinaria		
Aprobación C	onsejo de Gobierno: 29/03/2	007	
Titular 1:	Alejandro Menéndez Sastre	Zaragoza	
Suplente 1:	Javier Bilbao Elorriaga	País Vasco	
Titular 2:	Fco. Javier Ergido Huerta	Zaragoza	

Suplente 2:	Mario Montes Ramírez	Paí	s Vasco	
Cuerpo: TU			Dotación:	1
Área de cono	cimiento: Ingeniería Química	l		
Actividades de investigadoras		eracio	nes Básicas	
Departamento	o: Ingeniería Química y Ambiente	Tecno	logías del	Medio
Centro:	Escuela Politécnica Superio	or		
Aprobación C	onsejo de Gobierno: 29/03/	2007		
Titular 1:	José Fco. Mastral Lajusticia	Zar	agoza	
Suplente 1:	Javier Bilbao Elorriaga	Paí	s Vasco	
Titular 2:	Carlos Téllez Ariso	Zar	agoza	
Suplente 2:	José Luis Sotelo Sancho	Cor	mplutense M	adrid

Cuerpo: TU		Dotación: 1			
Área de conocimiento: Ingeniería Química					
Actividades do investigadoras		rocesos			
Departamento: Ingeniería Química y Tecnologías del Medi Ambiente					
Centro:	Escuela Politécnica Superior				
Aprobación Co	onsejo de Gobierno: 29/03/2007				
Titular 1:	Jesús Mª Arauzo Pérez Za	ragoza			
Suplente 1:	José Mª Arandes Esteban Pa	ís Vasco			
Titular 2:	Carlos Jesús Royo Pascual Za	ragoza			
Suplente 2:	Javier Bilbao Elorriaga Pa	ís Vasco			

Cuerpo: TU			Dotación	า:	1
Área de cono	cimiento: Ingeniería Químic	а			
Actividades de	ocentes e investigadoras:	Asigna	turas del	área	3
Departamento: Ingeniería Química y Tecnologías del Med Ambiente				Medio	
Centro:	E.U. Ingeniería Técnica In-	dustrial			
Aprobación C	onsejo de Gobierno: 29/03	3/2007			
Titular 1: Alejandro Menéndez Sastre Zaragoza					
Suplente 1:	Javier Bilbao Elorriaga	Pai	s Vasco		
Titular 2:	Angela Millera Peralta	Zar	agoza		
Suplente 2:	José Luis Sotelo Sancho	Co	mplutens	е Ма	adrid

Cuerpo: CU					Dotación:	1
Área de conoc	cimiento: Le	enguajes	y Sistema	s Int	formáticos	
Actividades docentes e investigadoras:		Modelos abstractos de cálculo. Estructuras de datos y algoritmos				
Departamento	: Informátic	a e Ingen	iería de S	ister	nas	
Centro:	Centro Po	litécnico	Superior			
Aprobación Consejo de Go		bierno:	29/03/20	007		
Titular 1:	José Luis B	alcázar N	lavarro	Pol	itécnica Catalu	nya
Suplente 1:	Fernando O	rejas Val	des	Pol	itécnica Catalu	nya
Titular 2:	José Mª Día	z y Cort		Pol	itécnica Catalu	nya
Suplente 2:	Conrado Ma	rtínez Pa	ırra	Pol	itécnica Catalu	nya

Cuerpo: TU	Dotación: 1
------------	-------------

Área de conocimiento: Lingüística Indoeuropea			
Actividades docentes e investigadoras:		üística Indoeuropea	
Departamento	c: Ciencias de la Antigüedad		
Centro:	Facultad de Filosofía y Letra	IS	
Aprobación Consejo de Gobierno: 29/03/2007			
Titular 1:	Mª Pilar Fernández Alvarez	Salamanca	
Suplente 1:	Martín Sevilla Rodríguez	Oviedo	
Titular 2:	Juan A. Álvarez-Pedrosa Núñez	Complutense	
Suplente 2:	Ana Ayud Aparidio	Salamanca	

Cuerpo: TU		Dotación: 1			
Área de cono	Área de conocimiento: Mecánica de Fluídos				
Actividades de	ocentes e investigadoras:	Mecánica de Fluidos			
Departamento	c: Ciencia y Tecnología de	Materiales y Fluidos			
Centro:	Centro Politécnico Super	rior			
Aprobación C	Aprobación Consejo de Gobierno: 29/03/2007				
Titular 1:	Mª Pilar García Navarro	Zaragoza			
Suplente 1:	Ricardo Aliod Sebastián	Zaragoza			
Titular 2:	Francisco Alcrudo Sánchez	z Zaragoza			
Suplente 2:	Luis Adrián Aísa Miguel	Zaragoza			

Cuerpo: TU		Dotación: 1		
Área de cono	cimiento: Medicina y Ciruç	jía Animal		
Actividades d	ocentes e investigadoras:	Asignaturas del área		
Departamento	o: Patología Animal			
Centro:	Facultad de Veterinaria			
Aprobación C	Aprobación Consejo de Gobierno: 29/03/2007			
Titular 1:	Carmen Marca Andrés	Zaragoza		
Suplente 1:	Santiago Andrés Díaz	Extremadura		
Titular 2:	José Luis González Arriba	s Complutense Madrid		
Suplente 2:	Rafaela Cuenca Valera	Autónoma Barcelona		

Cuerpo: TU		Dotación: 1
Área de conoc	cimiento: Microbiología	
Actividades de	ocentes e investigadoras: Mi	icrobiología
Departamento	: Microbiología, Medicina Prev	ventiva y Salud Pública
Centro:	Facultad de Ciencias de la S	Salud y del Deporte
Aprobación C	onsejo de Gobierno: 29/03/2	2007
Titular 1:	Juan Mª García Lobo	Cantabria
Suplente 1:	Jesús M. Cantoral Fernández	León
Titular 2:	Asunción Seoane Seoane	Cantabria
Suplente 2:	Jesús Agüero Balbín	Cantabria

Cuerpo: CU			Dotación:	1
Área de conoci	miento: Tecnolog	ía Electrón	ica	
Actividades do	centes e investigado	oras:	Electrónica de Pote	ncia
Departamento:	Ingeniería Electro	nica y Con	nunicaciones	
Centro:	Centro Politécnic	o Superior		
Aprobación Col	nsejo de Gobierno:	05/05/2	005	
Titular 1:	José Antonio Cobo	s Márquez	Politécnica Madrio	ł

Suplente 1:	Leopoldo García Franquelo	Sevilla
Titular 2:	José Millán Gómez	Ins. Microelectro. Barna
Suplente 2:	José Manuel Quero Reboul	Sevilla

Cuerpo: CU				Dotación:	1
Área de cono	cimiento: T	eoría de la	a Señal y	Comunicaciones	
Actividades docentes e investigadoras:		Tareas docentes y actividades investigadoras del área			
Departamento	: Ingeniería	Electróni	ca y Comi	unicaciones	
Centro:	Centro Po	litécnico	Superior		
Aprobación C	Aprobación Consejo de Gobierno: 29/03/2007				
Titular 1:	Luis Torres	Urgell		Politécnica Catalui	nya
Suplente 1:	Alberto Gon	zález Sal	vador	Politécnica Valenc	ia
Titular 2:	José B. Mar	ino Aceba	al	Politécnica Catalui	nya
Suplente 2:	Antonio Taz	ón Puente	Э	Cantabria	

2. Comisiones de selección de profesores asociados.

Según el artículo 144 de los Estatutos, la selección de profesores ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados se hará por una comisión formada por miembros del área de conocimiento nombrados por el Rector a propuesta del consejo de departamento. Y el artículo 19.1 de la "normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario" (BOUZ 03-06) dispone además que "se nombrará una única comisión por área de conocimiento para todas las plazas de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados salvo que, por circunstancias excepcionales y debidamente motivadas, se estime la conveniencia de nombrar más de una, lo que habrá de ser acordado por el Consejo de Gobierno".

En el caso de los profesores asociados en ciencias de la salud, el amplio número de plazas obliga necesariamente al nombramiento de más de una comisión por área de conocimiento, a fin de facilitar el trabajo de las comisiones con el desarrollo del resto de las actividades docentes, investigadoras y asistenciales, de sus miembros.

De otro lado, el artículo 30 del reglamento del Consejo de Gobierno dice que la función de la Comisión Permanente es resolver los asuntos de trámite y aquellos otros que el Consejo de Gobierno le encomiende y en los que no se requiera una mayoría cualificada en la adopción de acuerdos. Y añade que "aunque no exista delegación expresa, la Comisión Permanente podrá además conocer otras cuestiones de carácter urgente fuera del periodo lectivo o cuando existan razones fundadas que impidan la convocatoria y constitución del Pleno. En tales casos, los acuerdos exigirán la ratificación por parte del Pleno en la primera sesión que éste celebre".

En este caso, el Consejo de Gobierno se reunió con carácter ordinario el pasado 3 de mayo y está previsto que en los próximos días se celebre la comisión paritaria Universidad de Zaragoza-Departamento de Salud y Consumo.

Por todo ello, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda aprobar el nombramiento de las siguientes Comisiones de selección de profesores asociados:

> ENFERMERÍA: Cuatro comisiones. FISIOTERAPIA: Tres comisiones. MEDICINA: Tres comisiones.

I.2.- ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 7 DE JUNIO DE 2007

Fecha y lugar de celebración:

7 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del edificio sede del Vicerrectorado del campus de Teruel.

Orden del día:

Asuntos de trámite presentados hasta la fecha.

Asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (Rector) Juan José Aguilar Martín Francisco Pérez Pérez Francisco Abad Luque Andrés García Inda (Secretario General)

1. Concursos de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios,

aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondiente suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación.

Cuerpo: TE	U			Dotación:	1
Área de cono	cimiento:	Didáctica d	e la Expre	sión Musical	
Actividades docentes e Didáctica de la expresión musical. Lenguaje musical					
Departamento	: Expresion	ón Musical,	Plástica y	Corporal	
Centro:	Facultad	d de Educac	ión		
Aprobación Consejo de Gobierno: 29/03/2007					
Titular 1:	M. Rosario	Álvarez Mart	ínez	La Laguna	
Suplente 1:	Baltasar B	ibiloni Llabr	es	Illes Balears	
Titular 2:	Pedro Jim	énez Cavall	е	Jaén	
Suplente 2:	Ana M. La	ucirica Larri	naga	Pública de Navarra	а

Cuerpo: TU	Dotación:	1
Área de conocimiento: Estomatología		
Actividades docentes e investigadoras:	Asignaturas del área	

Departamento	Cirugía, Ginecología y Obstetricia			
Centro:	Facultad de Ciencias de la Sa	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
Aprobación Consejo de Gobierno: 29/03/2007				
Titular 1:	Mariano Sanz Alonso	Complutense Madrid		
Suplente 1:	Juan Manuel Seoane Lestón	Santiago Compostela		
Titular 2:	Martín Romero Maroto	Juan Carlos I (Madrid)		
Suplente 2:	Juan Carlos Vicente Rodríguez	Oviedo		

Cuerpo: TU		Dotación: 1							
Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas									
Actividades docentes e investigadoras: Historia Económica									
Departamento: Estructura e Historia Económica y Economía Pública									
Centro:	Facultad de Ciencias Econór	micas y Empresariales							
Aprobación C	onsejo de Gobierno: 29/03/2	007							
Titular 1:	Vicente Pérez Moreda	Complutense Madrid							
Suplente 1:	Ricardo Robledo Hernández	Salamanca							
Titular 2:	Titular 2: Rafael Domínguez Martín Cantabria								
Suplente 2:	José Miguel Martínez Carrión	Murcia							

Cuerpo: TU		Dotación: 1							
Área de conoc	imiento: Ingeniería Mecánio	a							
Actividades docentes e investigadoras: Teoría de Máquinas									
Departamento	: Ingeniería Mecánica								
Centro:	Centro Politécnico Superior								
Aprobación Co	onsejo de Gobierno: 29/03/	2007							
Titular 1:	Fernando Viadero Rueda	Cantabria							
Suplente 1:	Ramón Capdevila Pagés	Politécnica Catalunya							
Titular 2:	Mª Antonia de Santos López	Politécnica Catalunya							
Suplente 2:	Rafael Bilbao Duñabeitia	Zaragoza							

Cuerpo: TU	Dotación:	1
Área de conocimiento: Literatura Española		
Actividades docentes e investigadoras: Asig	naturas del área	

Departamento	: Filología Española				
Centro:	Facultad de Educación				
Aprobación C	onsejo de Gobierno: 29/03/2007				
Titular 1:	Carlos Mota Plasencia	País Vasco			
Suplente 1:	plente 1: Pedro Jesús de la Peña de la Peña				
Titular 2:	José Antonio Fortes Fernández	Granada			
Suplente 2:	María del Rocío Oviedo Pérez de Tudela	U.C. Madrid			

Cuerpo: TU		Dotación: 1							
Área de cono	cimiento: Medicina								
Actividades docentes e investigadoras: Asignaturas del área									
Departamento	: Medicina, Psiquiatría y Derr	natología							
Centro:	Facultad de Ciencias de la S	Salud y del Deporte							
Aprobación C	onsejo de Gobierno: 29/03/2	2007							
Titular 1:	María Soledad Romero Colás	Zaragoza							
Suplente 1:	Jaime Merino Sánchez	Miguel Hernández							
Titular 2:	Ricardo Sáinz Samitier	Zaragoza							
Suplente 2:	Manuel Ribas Mundo	Autónoma Barcelona							

2. Admisión a trámite de propuesta de modificación de departamento.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra a) de la disposición adicional cuarta del reglamento del Consejo (BOUZ 31) y en la directriz quinta de las Directrices generales sobre departamentos (BOUZ 38), acuerda admitir a trámite y remitir a la Comisión de Docencia, para su evaluación, la solicitud de modificación del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular, para la inclusión en el mismo del Área de conocimiento de Fisiología Vegetal.

ANEXO II.- RENOVACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PAS EN EL CONSEJO SOCIAL

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se elige al representante del personal de administración y servicios en el Consejo Social.

Según disponen los artículos 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y el artículo 66 de la Ley 5/2005, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, los representantes de la Universidad de Zaragoza en el Consejo Social son el Rector, el Secretario General, el Gerente y "un miembro del personal docente e investigador, otro del alumnado y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus integrantes, en la forma que determine la Universidad".

Mediante acuerdo de 13 de junio de 2006, el Consejo de Gobierno eligió a don Carlos Peruga Varela como presentante de la Universidad en el Consejo Social, en representación del personal de administración y servicios.

El nombramiento de don Carlos Peruga Varela se hizo efectivo mediante Decreto 159/2006, de 4 de julio, del Gobierno de Aragón (BOA de 14 de julio).

Con fecha 30 de mayo de 2007 don Carlos Peruga Varela ha presentado su renuncia como representante de la Universidad en el Consejo Social, en representación del personal de administración y servicios, a favor de don Francisco Pérez Pérez.

Por todo ello, y según el procedimiento establecido en la disposición adicional segunda del Reglamento de funcionamiento, el Consejo de Gobierno acuerda elegir como representante de la Universidad en el Consejo Social, en representación del personal de administración y servicios, a don Francisco Pérez Pérez, en sustitución de don Carlos Peruga Varela, y proponer su nombramiento al Gobierno de Aragón.

ANEXO III.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban **modificaciones al Reglamento de la Facultad de Ciencias**.

Artículo Único. De conformidad con los acuerdos de la Junta de la Facultad de Ciencias de fechas 4 de octubre de 2005, 19 de enero de 2007 y 15 de marzo de 2007, por los que se aprueban sendos proyectos de modificación del Reglamento de la Facultad de Ciencias, aprobado por Acuerdo de 12 de julio de 2005 del Consejo de Gobierno (BOUZ núm. 36-1, pág. 504 y ss.; corr. err. BOUZ núm. 37, pág. 544), el Consejo de Gobierno acuerda aprobar las siguientes modificaciones a dicho Reglamento:

Primero. Se da nueva redacción al apartado 2 del artículo 26:

Art. 26 Composición del Equipo de Dirección

.../...

2. El Decano propondrá al Rector para su nombramiento un número de Vicedecanos ajustado a las necesidades y características específicas de la Facultad de Ciencias, respetando el número máximo determinado de conformidad con las reglas que, a tal efecto, establezca el Consejo de Gobierno.

Segundo. Se da nueva redacción al título IV:

TÍTULO CUARTO

DE LA REPRESENTACION DE LOS ESTUDIANTES Y SU ORGANIZACIÓN

Art. 29. Condición de representante

Ostentan la condición de representantes de estudiantes de la Facultad de Ciencias aquellos estudiantes matriculados en el centro y elegidos en calidad de delegados o subdelegados de grupo de docencia, miembros de la Junta de Facultad o de representantes del centro en cualesquiera órganos colegiados de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza.

Art. 30. Delegación de Alumnos

Se constituirá una Delegación de Alumnos del Centro formada por representantes del Centro en órganos colegiados de la Universidad y del Centro, así como por los Delegados de Grupo de Docencia. La Delegación constituida en Pleno, elegirá un Consejo de Estudiantes del Centro. La Delegación se regirá por el Reglamento de la Delegación de Alumnos.

Art. 31. Reglamento de la Delegación de Alumnos

La Junta de Facultad, previa información de los estudiantes a través de la Delegación de Alumnos del Centro, y a iniciativa de la misma, aprobará el Reglamento de la Delegación de Alumnos.

Tercero. El artículo 39 pasa a numerarse como artículo 32, modificándose correlativamente, asimismo, la numeración de los artículos posteriores.

ANEXO IV.- RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se ratifica el acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de mayo de 2007, relativo al nombramiento de varias comisiones de selección de profesores asociados en ciencias de la salud.

Según el artículo 144 de los Estatutos, la selección de profesores ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados se hará por una comisión formada por miembros del área de conocimiento nombrados por el Rector a propuesta del consejo de departamento. Y el artículo 19.1 de la "normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario"(BOUZ 03-06) dispone además que "se nombrará una única comisión por área de conocimiento para todas las plazas de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados salvo que, por circunstancias excepcionales y debidamente motivadas, se estime la conveniencia de nombrar más de una, lo que habrá de ser acordado por el Consejo de Gobierno".

De otro lado, el artículo 30 del reglamento del Consejo de Gobierno dice que la función de la Comisión Permanente es resolver los asuntos de trámite y aquellos otros que el Consejo de Gobierno le encomiende y en los que no se requiera una mayoría cualificada en la adopción de acuerdos. Y añade que "aunque no exista delegación expresa, la Comisión Permanente podrá además conocer otras cuestiones de carácter urgente fuera del periodo lectivo o cuando existan razones fundadas que impidan la convocatoria y constitución del Pleno. En tales casos, los acuerdos exigirán la ratificación por parte del Pleno en la primera sesión que éste celebre".

Con arreglo a ello, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acordó el pasado 9 de mayo aprobar con carácter de urgencia el nombramiento de varias comisiones de selección de profesorado, dado que el Consejo de Gobierno se acababa de reunir en sesión ordinaria y estaba previsto que en los días siguientes se celebrara la comisión paritaria Universidad de Zaragoza-Departamento de Salud y Consumo.

El acuerdo de la Comisión Permanente afectaba a las comisiones de selección de profesores asociados en ciencias de la salud, en las que el amplio número de plazas obliga necesariamente al nombramiento de más de una comisión por área de conocimiento, a fin de facilitar el trabajo de las comisiones y conciliarlo con el desarrollo del resto de las actividades docentes, investigadoras y asistenciales, de sus miembros. Concretamente, se acordaba el nombramiento de las siguientes Comisiones de selección de profesores asociados:

ENFERMERÍA: Cuatro comisiones FISIOTERAPIA: Tres comisiones MEDICINA: Tres comisiones

A la vista de todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de mayo de 2007, por el que se aprueba el nombramiento de varias comisiones de selección de profesores asociados en ciencias de la salud.

ANEXO V.- FUNDACIÓN ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en la creación de la "Fundación Antonio Beltrán Martínez".

El profesor don Antonio Beltrán Martínez (1916-2006) fue Catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática y luego Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Zaragoza, a la que se incorporó en 1949 hasta su jubilación, que fue nombrado profesor emérito, y desempeñó entre otros los cargos de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Secretario General de la Universidad. A lo largo de todos esos años, el profesor Beltrán desarrolló una intensa y prolífica carrera académica, docente e investigadora, siempre vinculada a la Universidad de Zaragoza, en el ámbito de la arqueología, el arte rupestre, la numismática o la epigrafía, y que ha sido ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional.

Con el fin de exponer y divulgar la figura y la obra de don Antonio Beltrán Martínez, así como todos los campos de experiencia científica vinculados con su trabajo, la Universidad de Zaragoza, junto con el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza y los tres hijos del profesor Beltrán Martínez —don Antonio Beltrán Lloris, don Miguel Beltrán Lloris y don Francisco Beltrán Lloris— han

acordado impulsar la constitución de la "FUNDACIÓN ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ", en las condiciones que figuran en los correspondientes Estatutos. En dichos Estatutos, la Universidad aparece como uno de los fundadores de la nueva entidad, y un representante de la Universidad será miembro del Patronato, sin dotación inicial de la Universidad al patrimonio fundacional.

De otro lado, el artículo 210.1 de los Estatutos de la Universidad (aprobados mediante Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón) establece que "La Universidad podrá crear, por sí sola o en colaboración con otras entidades, cualquier clase de personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable. Su aprobación tendrá lugar por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno".

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en la creación de la "FUNDACIÓN ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ", en las condiciones que figuran en los correspondientes Estatutos.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su aprobación definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 210.1 de los Estatutos.

ANEXO VI.- CORRECCIÓN ACUERDO TRANSFORMACIÓN DE PLAZA

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de corrección del acuerdo de 29 de marzo de 2007, por el que se conceden solicitudes de transformaciones de plaza y transformaciones de contrato al amparo de los Estatutos de esta Universidad y de las directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Con fecha de 29 de marzo de 2007, el Consejo de Gobierno aprobó las transformaciones de contratos y plazas de personal docente e investigador (BOUZ 03-07). Posteriormente, se ha observado la omisión de la solicitud de transformación de plaza que se refiere a continuación. Por ello, se acuerda la corrección del mencionado acuerdo de 29 de marzo de 2007, de transformaciones de plaza y contrato de profesorado y la inclusión en el correspondiente Anexo de la siguiente referencia:

Código	Puesto	Departamento		Área	Centro		Descripción	Perfil	Informe centro	Cuerpo	Dedicación
2001_2007_016	11617	Didáctica de la ciencias experimentales	205	Didáctica de las ciencias experimentales	107	Facultad de Educación	365595(TEU_TC)-PLA->TU_TC	Didáctica de las ciencias experimentales	Favorable	TU	TC

ANEXO VII.- DECLARACIÓN SOBRE SOFTWARE LIBRE

La Universidad de Zaragoza, como miembro activo de la sociedad y motor de desarrollo social, cultural, económico y tecnológico, considera que:

- Es necesario fomentar y desarrollar el "software libre y de fuentes abiertas" en la comunidad universitaria, ya que responde a valores propios de la institución, como son la investigación, la innovación y el trabajo en colaboración.
- La utilización de "software libre y de fuentes abiertas" en el proceso de enseñanza y aprendizaje potencia las posibilidades de elección del profesorado, fortaleciendo la libertad de cátedra, y del alumnado, asegurando la capacidad independiente necesaria para desarrollar sus tareas.
- La utilización de "software libre y de fuentes abiertas" aporta a la institución independencia e interoperabilidad para el funcionamiento de sus sistemas de información.

- El desarrollo del "software libre y de fuentes abiertas" garantiza a la Universidad, estratégicamente, la imprescindible independencia tecnológica frente a terceros, así como amplias posibilidades de colaboración y desarrollo con otros agentes.
- Se debe garantizar la utilización de formatos estándares y abiertos de documentos para asegurar el libre acceso de la comunidad universitaria a la información necesaria para llevar a cabo sus actividades.
- La combinación de herramientas de "software libre y de fuentes abiertas" y formatos estándares y abiertos es imprescindible para ofrecer a la sociedad, sin trabas ni limitaciones, el servicio que la Universidad debe dar.

ANEXO VIII.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMITÉ "SPIN-OFF"

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los **miembros del Comité de empresas** "**spin-off**" de la Universidad de Zaragoza.

Mediante acuerdo de 4 de octubre de 2006, el Consejo de Gobierno aprobó el reglamento de las empresas "spin-off" de la Universidad de Zaragoza. En el artículo 3 de dicho reglamento se crea el Comité de empresas spin-off para la promoción, evaluación de las solicitudes y seguimiento de las empresas y actividades spin-off de la Universidad de Zaragoza, que estará integrado, entre otros, por "hasta cinco miembros, nombrados por el Consejo de Gobierno de la Uni9versidad, entre el personal de la Universidad de Zaragoza con cualificación acreditada".

De conformidad con ello, el Consejo de Gobierno acuerda nombrar a los siguientes miembros titulares, y sus correspondientes suplentes del Comité de empresas spin-off de la Universidad de Zaragoza:

Titular	D. Ignacio Quintana Carlo
Suplente	D. Pedro Bueso Guillén
Titular	D. José M ^a Serrano Sanz
Suplente	D. Carlos Serrano Cinca
Titular	D. Luis Montano Gella
Suplente	D 2 11 1 A 1 A 16
Supience	D. Justiniano Aporta Alfonso
Titular	D. José Mª Cuadrat Prats
	·
Titular	D. José Mª Cuadrat Prats
Titular Suplente	D. José Mª Cuadrat Prats Dª Mª Ángeles Magallón Botalla

ANEXO IX.- FUNDACIÓN AULA DEI

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la participación de la Universidad en la Fundación "Parque Científico Tecnológico Aula Dei".

Mediante escritura notarial otorgada el 30 de octubre de 2006, se constituyó la Fundación "Parque Científico Tecnológico Aula Dei" (en adelante PCTAD), fundación privada de iniciativa pública, cuyas entidades fundadoras son la Diputación General de Aragón y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como un instrumento para impulsar la investigación en el sector agroalimentario y realizar la transferencia de resultados hacia el sector empresarial.

Según consta en los Estatutos de la Fundación PCTAD publicados con el Decreto del Gobierno de Aragón por el que se autorizaba la constitución de la Fundación (BOA de 14 de julio de 2006), ésta tiene por objeto "la puesta en marcha del Parque y la gestión coordinada de las actividades de investigación científica que en él se desarrollen, canalizando la investigación realizada por los grupos, centros e instituciones públicas y privadas que queden ubicadas en su ámbito hacia la demanda de las empresas, dinamizando de este modo el entorno de la

agroindustria e incrementando el valor añadido aportado por el tejido empresarial aragonés".

Dada la importancia del objeto de la Fundación PCTAD para los fines y las actividades propias de la Universidad, desde el principio la Universidad de Zaragoza mostró su interés en participar en la misma. En el mismo sentido, uno de los primeros acuerdos del Patronato de la Fundación fue iniciar las acciones para incorporar a la Universidad de Zaragoza a la Fundación, como Patrono, y sin dotación presupuestaria al patrimonio fundacional. Con arreglo a ello, en los últimos meses se han venido desarrollando las gestiones necesarias para favorecer esa incorporación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 210 de los Estatutos de la Universidad, dicha participación requiere la aprobación del Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Autorizar la participación de la Universidad en la Fundación "Parque Científico Tecnológico Aula Dei".

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su aprobación definitiva.

ANEXO X.- ESTUDIOS PROPIOS

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban nuevos estudios propios para el curso 2007-2008 y la modificación de estudios propios de ediciones anteriores.

Según el artículo 106 de los Estatutos, «La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá establecer enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios». La aprobación de tales estudios propios, de conformidad con la normativa de la Universidad que rige este tipo de estudios (Resolución de la entonces Junta de Gobierno de

8 de marzo de 1999) requiere aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 a 108 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y previo informe de la Comisión de Docencia de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar lo nuevos estudios propios que se relacionan en el **Anexo 1**, en las condiciones allí descritas.

Segundo: Aprobar la modificación de estudios propios de ediciones anteriores que se relacionan en el **Anexo 2.**

ANEXO 1

NUEVOS ESTUDIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2007-2008

Máster de Gestión de Políticas y Proyectos Culturales

Órgano Coordinador: Facultad de Filosofía y Letras Fecha aprobación Órgano Coordinador: 31/01/2007 Entidades colaboradoras: Gobierno de Aragón, Entidades financieras, Servicio de Promoción Cultural del Gobierno de Aragón /Servicio de Promoción de las Artes del Gobierno de Aragón, Fundación Lázaro Galdeano, Fundación Museo Goya, Museo Pablo Serrano, Biblioteca de Aragón /Instituto Bibliográfico Aragonés / Centro del Libro de Aragón, Consejerías de Cultura de las Comarcas de Aragón, Centro Dramático de Aragón, Teatro Principal de Zaragoza, Teatro del Mercado de Zaragoza, Diputación de Huesca. Área de Teatro y Música / Área del Libro y Bibliotecas, Centro de Arte y Naturaleza (Huesca). CDAN, Centros culturales de Ibercaja, Centros Culturales de la CAI Directora: Carmen Peña Ardid

Número de créditos: - Necesarios 64 - Ofertados 64 Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 3.200 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.200 euros

Importe total del presupuesto: 137.000 euros

Número de alumnos: - Mínimo 25 - Máximo 35

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Facultad de Filosofía y Letras

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Cultura y Políticas culturales, 4,8 cr. / Gestión de Programas Culturales, 5,6 cr. / El Proyecto y la Empresa Cultural, 4,8 cr. / La cooperación cultural, 4 cr. / Los equipamientos culturales, 3,4 cr. / Gestión de las Artes Escénicas, 3,6 cr. / Gestión de la Música, 3,2 cr. / Gestión de las artes plásticas y audiovisuales, 3,6 cr. / Gestión de la literatura y el libro, 4 cr. / Prácticas externas, 12 cr. / Taller de escritura, 1 cr. / Trabajo de fin de estudio, 12 cr. / Conferencias, 2 cr. /

Máster en Gestión de Servicios Públicos de Empleo

Órgano Coordinador: Departamento de Psicología y

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 16/01/2007 Entidades colaboradoras: Agencia Española de Cooperación Internacional. (Programa FOIL), Ministerio

de Trabajo y Asuntos Sociales Director: Chaime Marcuello Servos

Número de créditos: - Necesarios 51 - Ofertados 51

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula año: 0 euros - Importe matrícula

estudio completo: 0 euros

Importe total del presupuesto: 25.115 euros Número de alumnos: - Mínimo 24 - Máximo 24 Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Departamento de Psicología y Sociología Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

MOD.Intro. UD. 0. Fundamentos, herramientas y habilidades , 1 cr. / MOD.Intro. U.D. 1: El mercado de trabajo Centroamericano, 1 cr. / MOD.Intro. U.D. 2: Políticas de empleo y desarrollo económico-social., 1 cr. / MOD.Intro. U.D. 3: Intervenciones de donantes en el sector de empleo en Centroamérica., 1 cr. / MOD. 1. U.D. 1: Los observatorios del mercado de trabajo., 1 cr. / MOD. 1. U.D. 2: Cambios, transformaciones y tendencias en el mercado de trabajo., 1 cr. / MOD. 1. U.D. 3: Métodos y técnicas de investigación social.(I), 1 cr. / MOD. 1. U.D. 3: Métodos y técnicas de investigación social.(II), 1 cr. / MOD. 1. U.D. 4: Análisis ocupacional y funcional., 1 cr. / MOD. 1. U.D. 5: Análisis territorial., 1 cr. / MOD. 1. U.D. 6: Perfiles, colectivos específicos y condicionantes en la participación en el mercado de trabajo., 1 cr. / MOD. 1. U.D. 7 : Metodologías de detección de necesidades de formación., 1 cr. / MOD. 1. U.D. 8: Organización y análisis de la información., 1 cr. / MOD. 1. U.D. 9: Difusión y comunicación., 1 cr. / MOD. 2. U.D. 1: El mercado de trabajo., 1 cr. / MOD. 2.U.D. 2: Los Servicios Públicos de Empleo: modelos estructurales y funcionales., 1 cr. / MOD. 2. U.D. 3: Las Políticas Activas de Empleo., 1 cr. / MOD. 2. U.D. 4: La demanda de empleo: la atención a la persona demandante de empleo, la entrevista ocupacional y los instrumentos para la clasificación de la demanda (CIUO y CNO)., 2

cr. / MOD. 2. U.D. 5: La oferta de empleo: la atención a la empresa, la gestión directa y on line de las ofertas de empleo., 1 cr. / MOD. 2. U.D. 6: La oferta de servicios ofrecidos a las personas demandantes de empleo y a las personas oferentes de empleo., 1 cr. / MOD. 2. U.D. 7: Autoempleo, empleabilidad, creación y financiación de microempresas, de empresas de economía social. Proyectos empresariales. Estudios de viabilidad., 1 cr. / MOD. 2. U.D. 8: Instrumentos de apoyo en los procesos de intermediación en el mercado de trabajo: Los aplicativos informáticos de intermediación., 1 cr. / MOD. 2. U.D. 9: La oficina descentralizada de empleo y su integración en el entorno., 1 cr. / MOD. 2. U.D. 10: Los Servicios Públicos de Empleo en Centroamérica. Itinerarios e instrumentos., 1 cr. / MOD. 3. U.D. 1: Introducción a la Orientación Profesional: De la orientación vocacional a la orientación laboral., 1 cr. / MOD.3 U.D. 2: La orientación profesional como un eje en los procesos de intermediación en el mercado de trabajo de los Servicios Públicos de Empleo., 1 cr. / MOD. 3. U.D. 3: Factores que incrementan la ocupabilidad de las personas que demandan empleo: los factores psicosociales en la inserción laboral., 1 cr. / MOD. 3. U.D. 4: Modelos metodológicos en orientación profesional para el empleo., 1 cr. / MOD. 3. U.D. 5: La información profesional en los procesos de orientación laboral., 1 cr. / MOD. 3. U.D. 6: La orientación profesional en el empleo: los itinerarios de inserción., 2 cr. / MOD. 3. U.D. 7: La motivación y el empoderamiento en los procesos de orientación profesional., 1 cr. / MOD. 3. U.D. 8: El desarrollo de habilidades en la búsqueda de empleo., 2 cr. / MOD. 3. U.D. 9: Instrumentos de apoyo en los procesos de orientación laboral., 1 cr. / MOD. 3. U.D. 10: La Orientación Laboral en Centroamérica. Itinerarios y recursos., 1 cr. / Proyecto fin de master, 14 cr. /

Máster en Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas

Órgano Coordinador: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 27/02/2007 Entidades colaboradoras: Ministerio de Medio Ambiente, Agencia Catalana del Agua, Agencia Andaluza del Agua, CEDEX

Director: Pedro Arrojo Agudo

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60 Modalidad: Presencial/Semipresencial

Precio matrícula año: 8.425 euros - Importe matrícula estudio completo: 8.425 euros

(En caso de llegar a 35 alumnos el precio de la matrícula se reducirá a 7.800 €)

Importe total del presupuesto: 252.750 euros Número de alumnos: - Mínimo 30 - Máximo 35

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Fundación Nueva Cultura del Agua Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Análisis de la gestión de aguas en la Cuenca de Matarraña, 4 cr. / Nuevos enfoques institucionales y jurídicos. Gobernanza, participación pública y gestión de conflictos, 4 cr. / Valores productivos y nuevos enfoques de gestión económica, 2,5 cr. / Ecosistemas acuáticos continentales: hábitat, biodiversidad y funciones hidrogeomorfológicas, 2 cr. / Análisis de la gestión de aguas en la cuenca del Segura, 4 cr. / Sistemas acuíferos y gestión integrada de aguas superficiales y subterráneas, 2,4 cr. / El agua en la agricultura en el marco europeo, 2,6 cr. / Modelización de la gestión a nivel de cuenca y nuevos enfoques integrados desde la ingeniería hidraúlica, de saneamiento, reutilización y desalación, 2,5 cr. / Análisis de la gestión de aguas en el área de influencia del Parque Nacional de Doñana, 4 cr. / Líneas de Integración Trasversal, 2,5 cr. / Análisis de la gestión del agua en el Delta del Ebro, 4 cr. / Problemática de la gestión del agua en el bajo Júcar: El caso del trasvase Júcar-Vinalopó, 4 cr. / Caso práctico del plan de inundaciones del río Júcar, 4 cr. / Análisis del abastecimiento urbano en la Cuenca del Ebro. Los casos de Vitoria y Zaragoza, 1,5 cr. / Realización del proyecto fin de curso, 16 cr. /

Máster en Gestión Sanitaria

Órgano Coordinador: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 27/02/2007 Entidades colaboradoras: Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón., Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón., Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Aragón., Instituto Tecnológico de Aragón, Zaragoza Logistics Center, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Universidad de Zaragoza

Director: Vicente Salas Fumas

Número de créditos: - Necesarios 75,5 - Ofertados

75,5

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 7.000 euros - Importe matrícula

estudio completo: 7.000 euros

Importe total del presupuesto: 105.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 10 - Máximo 15

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

1. Fundamentos y Elementos Institucionales del Sistema Sanitario, 10 cr. / 2. Recursos Humanos, 4,5 cr. / 3. Contabilidad y Finanzas, 4,5 cr. / 4. Gestión de Operaciones, 6 cr. / 5. Dirección Estratégica, 6 cr. / 6. Habilidades Directivas, 9 cr. / 7. Gestión del Conocimiento, 6 cr. / 8. Marco jurídico de las instituciones sanitarias, 4 cr. / 9. Practicas , 21 cr. / 10. Proyecto Final de Curso, 4,5 cr. /

Máster Interuniversitario de Bioética

Órgano Coordinador: Facultad de Medicina Fecha aprobación Órgano Coordinador: 08/03/2007 Entidades colaboradoras: Universidad del País Vasco, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad Rovira i Virgili (Tarragona) Director: Rogelio Altisent Trota

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: On Line/Semipresencial

Precio matrícula año: 4.000 euros - Importe matrícula

estudio completo: 4.000 euros

Importe total del presupuesto: 120.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 30 - Máximo 60

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Fundación Universitaria Universidad del País Vasco

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

I. Fundamentación aspectos antropológicos, 4 cr. / II. Fundamentación aspectos ético filosóficos, 4 cr. / III Relaciones asistenciales I, 3 cr. / III Relaciones asistenciales II, 3 cr. / IV Metodología, comités e investigación I, 3 cr. / IV Metodología, comités e investigación II, 3 cr. / V Bioética y enfermería I, 3 cr. / V Bioética y enfermería II, 1 cr. / VI Comienzo de la vida I, 3 cr. / VI Comienzo de la vida II, 1 cr. / VII Fin de la vida I, 3 cr. / VII Fin de la vida II, 1 cr. / VIII Bioética y Derecho I, 3 cr. / VIII Bioética y Derecho II, 3 cr. / IX Salud Pública y Biotecnología I, 3 cr. / IX Salud Pública y Biotecnología II, 1 cr. / Presenciales II, 4 cr. / Presenciales II, 4 cr. / Trabajo fin de Máster, 10 cr. /

Máster Universitario en Intervención Familiar y Sistémica

Órgano Coordinador: Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 30/01/2007 Entidades colaboradoras: Dirección General de Familia. Consejería de Servicios Sociales y Familia. Gobierno de Aragón, Asociación Aragonesa de Terapia Familiar, Está previsto concretar convenios con Servicio de Protección de Menores, Servicios Comarcales, IAM, Ayuntamiento de Zaragoza

Directora: Ma Dolores de Pedro Herrera

Número de créditos: - Necesarios 61 - Ofertados 65

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 1º curso: 1.700 euros 2º curso: 1.750 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.450 euros

Importe total del presupuesto: 116.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 25 - Máximo 30

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Escuela Universitaria de Estudios Sociales Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Familia, cultura y sociedad. Historia y fundamentos del modelo sistémico, 4 cr. / La familia como sistema primario: estructura, organización y funcionamiento sistémico. La problemática familiar actual., 4 cr. / Evaluación y diagnóstico. Entrenamiento en habilidades de entrevista familiar, institucional y de redes, 4 cr. / Modelos sistémicos básicos de Terapia Familiar. I, 4 cr. / Entrenamiento en técnicas sistémicas para promover el cambio. I, 2 cr. / Ética, deontología y aspectos legales, 2 cr. / Intervención sistémica en contextos específicos. I., 4 cr. / Memoria Primer Curso, 3 cr. / Modelos sistémicos básicos de terapia familiar. II, 2 cr. /

Procesos de cambio, 4 cr. / El equipo terapéutico, 2 cr. / Entrenamiento en técnicas sistémicas para promover el cambio. II., 2 cr. / Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos, 4 cr. / Intervención sistémica en contextos específicos. II., 4 cr. / La familia de origen del terapeuta, 2 cr. / Prácticas, 2 cr. / Memoria Final, 4 cr. /

- Asignaturas optativas:

-Seminario 1. Intervenciones familiares en servicios sociales, 2 cr. / Seminario 2. Terapia de pareja, 2 cr. / Seminario 3. Violencia familiar, 2 cr. / Seminario 4. Personalidad y familia, 2 cr. / Seminario 5. Equipos y organizaciones , 2 cr. / Seminario 6. Mediación Familiar, 2 cr. /

Postgrado en Diseño e Ingeniería de Instalaciones de Fluidos Industriales (on line)

Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación Órgano Coordinador: 31/01/2007 Entidades colaboradoras: Society of Piping Engineers and Designers, Engineered Software Inc., Nurel, CLH, Repsol

Director: Javier Blasco Alberto

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: On Line

Precio matrícula año: 3.000 euros - Importe matrícula

estudio completo: 3.000 euros

Importe total del presupuesto: 60.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 20 - Máximo 40

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Centro Politécnico Superior

Plan de estudios: - Asignaturas obligatorias:

> (1) Diseño de instalaciones de fluidos, 2 cr. / (2) Fundamentos de mecánica de fluidos, 1,5 cr. / (3) Elementos principales de una instalación, 5 cr. / (4) Soporte de instalaciones, 2 cr. / (5) Equipos, 6 cr. / (6) Instrumentación y control, 3 cr. / (7) Proyecto y montaje de tuberías, 3 cr. / (8) Programa informático de diseño y cálculo de instalaciones, 2 cr. / (9) Actividades complementarias (seminarios, visitas), 1,5 cr. / (10) Trabajo final, 4 cr. /

Postgrado en Orientación para el Empleo

Órgano Coordinador: Facultad de Educación Fecha aprobación Órgano Coordinador: 27/02/2007

Entidades colaboradoras: UGT/IFES Director: Juan Ramón Soler Santaliestra

Número de créditos: - Necesarios 35 - Ofertados 35

Modalidad: Presencial/Semipresencial/On Line Precio matrícula año: 0 euros - Importe matrícula estudio completo: 0 euros

Importe total del presupuesto: Presencial: 21.241,11 euros/Semipresencial: 17.785,36 euros/On Line: 16.583,36 euros

Número de alumnos: - Mínimo 20 - Máximo 250

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Instituto de Formación y Estudios

Sociales (IFES) Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Concepciones, modelos y tendencias del empleo, 6 cr. / La orientación para el empleo en el

sistema educativo, 5 cr. / Sistema nacional de cualificaciones profesionales, 2 cr. / Políticas de promoción de empleo, 5 cr. / Técnicas en la Orientación para el empleo, 7 cr. / Orientación laboral, oferta y demanda en el mercado de trabajo, 6 cr. / Practicum, 4 cr. /

Diploma de Especialización en Análisis Tecnológico de Sistemas de Regadío

Órgano Coordinador: Departamento de Ciencia y

Tecnología de Materiales y Fluidos

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 08/02/2007 Entidades colaboradoras: Estacion Experimental Aula Dei-CSIC, CITA-DGA

Directora: Pilar García Navarro

Número de créditos: - Necesarios 14 - Ofertados 14,5

Modalidad: On Line

Precio matrícula año: 1.100 euros - Importe matrícula

estudio completo: 1.100 euros

Importe total del presupuesto: 7.700 euros Número de alumnos: - Mínimo 7 - Máximo 20

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Departamento de Ciencia y Tecnología de

Materiales y Fluidos Plan de estudios:

Asignaturas obligatorias:

Hidrología Atmosférica, 0,5 cr. / Hidrología Subterránea, 1 cr. / Flujo en canales, 1 cr. / Flujo en tuberías, 1 cr. / Máquinas e instalaciones hidráulicas, 1 cr. / Redes a presión, 1 cr. / Necesidades de agua en Agricultura, 1 cr. / Impacto ambiental del regadío, 1 cr. / Sistemas de riego, 1 cr. / Trabajo/Proyecto Final, 5 cr. /

- Asignaturas optativas:

-Equipos de medida, 0,5 cr. / Regulación en canales, 0,5 cr. /

Diploma de Especialización en Certificación Energética de Edificios

Órgano Coordinador: Departamento de Ingeniería Mecánica

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 30/01/2007 Entidades colaboradoras: Atecyr (Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración), Aiguasol Ingenieria, AMBITEC, S.A., ARIÑO DUGLAS, S.A., BARBI S.A., CIATESA, DGA, ESTING S.L., GEBHARDT S.A., GE-ENERGY S.A., GRUNDFOS S.A., SEDICAL S.A., SIEMENS S.A., TOSHIBA CARRIER S.A., TROX S.A.

Director: Carlos Monné Bailo

Número de créditos: - Necesarios 20 - Ofertados 20

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 2.000 euros - Importe matrícula

estudio completo: 2.000 euros

Importe total del presupuesto: 26.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 13 - Máximo 30

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Departamento de Ingeneiría Mecánica Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Módulo 1: Introducción a la demanda de energía en la edificación, 0,5 cr. / Módulo 2:

Reglamentación energética en los edificios, 2,5 cr. / Módulo 3: Demanda energética, 3 cr. /

Módulo 4: Análisis energético de las

instalaciones en la edificación, 6 cr. / Módulo 5: Auditorias energéticas e inspecciones periódicas, 2,5 cr. / Módulo 6: Certificación energética de los edificios, 3 cr. / Módulo 7: Proyecto de certificación energética de un edificio, 2,5 cr. /

Diploma de Especialización en Ergonomía y Psicosociología Aplicada

Órgano Coordinador: Dpto Microbiología, Medicina

Preventiva y Salud Pública

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 01/03/2007

Entidades colaboradoras: UGT-IFES Director: Carlos Aibar Remon

Número de créditos: - Necesarios 25 - Ofertados 25 Modalidad: Presencial/Semipresencial/On Line Precio matrícula año: 0 euros - Importe matrícula estudio completo: 0 euros

Importe total del presupuesto: Presencial: 14.325,06 euros/Semipresencial 12.672,31 euros/On Line:

12.221,56 euros

Número de alumnos: - Mínimo 20 - Máximo 250

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Instituto de Formación y Estudios

Sociales (IFES) Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Ergonomía y Psicosociología Aplicada, 10 cr. / Prácticas, 15 cr. /

Diploma de Especialización en Gestión de Relaciones Laborales

Órgano Coordinador: Escuela Universitaria de Estudios

Sociales

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 30/01/2007 Entidades colaboradoras: Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón.

Directora: Mercedes Baillo Falo

Número de créditos: - Necesarios 12 - Ofertados 12

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 0 euros - Importe matrícula

estudio completo: 0 euros

Importe total del presupuesto: 20.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 15 - Máximo 20

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Escuela Universitaria de Estudios Sociales Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Módulo 1: Historia del movimiento obrero y sindical. La afiliación en Europa y en España , 1 cr. / Módulo 2: Marco macroeconómico , 2 cr. / Módulo 3: La empresa como unidad económica y de gestión, 2,5 cr. / Módulo 4: Derechos individuales del trabajo, 1,5 cr. / Módulo 5: Derechos colectivos del trabajo, 2 cr. / Módulo 6: Habilidades en la gestión y dirección de equipos, 3 cr. /

Diploma de Especialización en Herramientas Informáticas

Órgano Coordinador: Facultad de Ciencias

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 15/03/2007

Directora: Mª Jesús Lapeña Marcos

Número de créditos: - Necesarios 20 - Ofertados 20

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula año: 800 euros - Importe matrícula

estudio completo: 800 euros

Importe total del presupuesto: 8.800 euros Número de alumnos: - Mínimo 11 - Máximo 50

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico Órgano gestor: Facultad de Ciencias Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Introducción a la informática, 1,5 cr. / Sistema Operativo, 1,5 cr. / Procesador de textos, 1,5 cr. / Hoja de Cálculo, 3,5 cr. / Programa de presentaciones, 1,5 cr. / Bases de datos, 4 cr. / Servicios de Internet. Búsqueda de información en la red., 2,5 cr. / Proyecto, 4 cr. /

Diploma de Especialización en Higiene Industrial

Órgano Coordinador: Dpto. de Microbiología, Medicina

Preventiva y Salud Pública

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 01/03/2007

Entidades colaboradoras: UGT-IFES Director: Carlos Aibar Remon

Número de créditos: - Necesarios 25 - Ofertados 25 Modalidad: Presencial/Semipresencial/On Line Precio matrícula año: 0 euros - Importe matrícula

estudio completo: 0 euros

Importe total del presupuesto: Presencial: 11.981,16 euros/Semipresencial: 10.358,46 euros/On Line:

9.877,66 euros

Número de alumnos: - Mínimo 20 - Máximo 250

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Higiene Industrial, 10 cr. / Prácticas, 15 cr. /

Diploma de Especialización en Ingeniería Fluvial

Órgano Coordinador: Departamento de Ciencia y

Tecnología de Materiales y Fluidos

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 08/02/2007 Entidades colaboradoras: Universidad de Lérida, Universidad Politécnica de Cataluña, IPE-CSIC, CHE, Endesa.

Directora: Pilar Garcia Navarro

Número de créditos: - Necesarios 12 - Ofertados 12,5

Modalidad: On Line

Precio matrícula año: 1.000 euros - Importe matrícula

estudio completo: 1.000 euros

Importe total del presupuesto: 8.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 8 - Máximo 20

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Hidrología Atmosférica, 0,5 cr. / Hidrología Superficial, 0,5 cr. / Hidrología subterránea, 0,5 cr. / Estadística en Hidrología, 1 cr. / Flujo en canales, 1 cr. / Equipos de medida, 0,5 cr. / Introducción a la contaminación de las aguas, 1 cr. / Ingeniería fluvial, 1,5 cr. / Trabajo o Proyecto Final, 5 cr. /

- Asignaturas optativas:

-Geomorfología fluvial, 0,5 cr. / Gestión de riesgos, 0,5 cr. /

Diploma de Especialización en Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales

Órgano Coordinador: Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología Fecha aprobación Órgano Coordinador: 20/12/2006 Entidades colaboradoras: ISSLA (Instituto de Salud

Laboral de Aragón)

Directora: Begoña Martínez Jarreta

Número de créditos: - Necesarios 15 - Ofertados 15

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula año: 1.000 euros - Importe matrícula

estudio completo: 1.000 euros

Importe total del presupuesto: 25.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 25 - Máximo 70

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Fundación Empresa-Universidad de

Zaragoza (FEUZ) Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Módulo I. El perito en el Sistema Judicial Español, 2,3 cr. / Módulo II: La prueba pericial en la práctica de la Prevención de Riesgos, 5,2 cr. / Módulo III: Presentación de casos y elaboración de Informes Periciales, 7,5 cr. /

Diploma de Especialización en Política Industrial

Órgano Coordinador: Escuela Universitaria de Ingeniería

Técnica Industrial

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 07/02/2007

Entidades colaboradoras: UGT/IFES Director: Eduardo Aznar Colino

Número de créditos: - Necesarios 12 - Ofertados 12 Modalidad: Presencial/Semipresencial/On Line

Precio matrícula año: 0 euros - Importe matrícula

estudio completo: 0 euros

Importe total del presupuesto: Presencial: 12.732,41 euros/Semipresencial: 10.478,66 euros/On Line:

10.027,91 euros

Número de alumnos: - Mínimo 20 - Máximo 250

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Instituto de Formación y Estudios

Sociales (IFES)
Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Legislación industrial , 1,25 cr. / Derecho de empresa, 1,25 cr. / Política cientifica y tecnológica. Agentes e indicadores del desarrollo tecnológico, 1,25 cr. / Innovación en la gestión empresarial. Organización industrial, 1,25 cr. / Política Industrial, 1,25 cr. / Economía y gestión-dirección de empresas, 1,25 cr. / Sociología del trabajo, 1,25 cr. / Política y gestión de recursos humános, 1,25 cr. / Trabajo final, 2 cr. /

Diploma de Especialización en Redes de Abastecimiento y Distribución de Agua

Órgano Coordinador: Departamento de Ciencia y

Tecnología de Materiales y Fluidos

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 08/02/2007

Entidades colaboradoras: Confederación Hidrográfica del

Ebro, Contazara, Endesa Directora: Pilar Garcia Navarro

Número de créditos: - Necesarios 14 - Ofertados 14

Modalidad: On Line

Precio matrícula año: 1.000 euros - Importe matrícula

estudio completo: 1.000 euros

Importe total del presupuesto: 6.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 6 - Máximo 20

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Departamento de Ciencia y Tecnología de

Materiales y Fluidos Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Flujo en canales, 1 cr. / Flujo en tuberías, 1 cr. / Máquinas e instalaciones, 1 cr. / Equipos de medida, 1 cr. / Introducción a la contaminación de las aguas, 1 cr. / Técnicas de tratamiento aplicadas a la potabilización y depuración de aguas, 1 cr. / Regulación en canales, 1 cr. / Redes a presión, 1 cr. / Modelización de redes a presión, 1 cr. / Trabajo/Proyecto final, 5 cr. /

Diploma de Especialización en Seguridad en el Trabajo

Órgano Coordinador: Dpto de Microbiología, Medicina

Preventiva y Salud Pública

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 01/03/2007

Entidades colaboradoras: UGT/IFES Director: Carlos Aibar Remón

Número de créditos: - Necesarios 25 - Ofertados 25 Modalidad: Presencial/Semipresencialo/On Line Precio matrícula año: 0 euros - Importe matrícula

estudio completo: 0 euros

Importe total del presupuesto: Presencial: 11.019,56 euros/Semipresencial 9.817,56 euros/On Line: 9.396,86

euros

Número de alumnos: - Mínimo 20 - Máximo 250

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Instituto de Formación y Estudios

Sociales (IFES) Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Seguridad en el Trabajo, 10 cr. / Prácticas, 15

Diploma de Especialización en Terapéutica Homeopática

Órgano Coordinador: Facultad de Medicina Fecha aprobación Órgano Coordinador: 31/01/2007

Entidades colaboradoras: Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía (C.E.D.H.)

Director: Francisco Javier Lanuza Giménez

Número de créditos: - Necesarios 20 - Ofertados 20

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula año: 2.180 euros - Importe matrícula

estudio completo: 2.180 euros

Importe total del presupuesto: 54.500 euros Número de alumnos: - Mínimo 25 - Máximo 35

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Fundación Empresa-Universidad de

Zaragoza (FEUZ) Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Módulo I: Generalidades. Medicamento Homeopático. Historia Clínica Homeopática. Investigación en Homeopatía., 1 cr. / Módulo II: Materia Médica Homeopática., 3,5 cr. / Módulo III: Terapéutica Homeopática en Patología Aguda., 3 cr. / Módulo IV: Terapéutica Homeopática en Patología Crónica., 3 cr. / Módulo V: Talleres Prácticos, 2,5 cr. / Módulo VI: Terapéutica Homeopática específica (módulo específico para cada perfil profesional), 2 cr. / Trabajo Final, 5 cr. /

ANEXO 2

MODIFICACIONES DE ESTUDIOS PROPIOS DE EDICIONES ANTERIORES

Máster en Alta Dirección de Empresas Agroalimentarias del "Valle del Ebro"

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 9/07/2003 (BOUZ Nº 21 de 19/07/2003)]

Órgano Coordinador: Grupo de Universidades "G-9"

Fecha aprobación Órgano Coordinador:

Entidades colaboradoras: FUNDACION VALLE DEL EBRO

Director: Pedro Roncalés Rabinal

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 5.506,25 euros - Importe matrícula estudio completo: 5.506,25 euros Importe total del presupuesto: 93.606,25 euros Número de alumnos: - Mínimo 17 - Máximo 30

Matrícula por módulos sueltos: Sí Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Universidad Pública de Navarra

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: PARTE 1ª DIRECCION DE EMPRESAS (25,5 cr) Preliminar, 0,6 cr. / Estrategia y Dirección de Empresas, 5,40 cr. / Dirección Comercial y Marketing, 5,40 cr. / Dirección Financiera, 3,60 cr. / Contabilidad y Sistemas de Información, 3,60 cr. / Dirección de Operaciones , 3,60 cr. / Dirección de Recursos Humanos, 3 cr. / Evaluación de la primer parte 0,30 cr./ PARTE 2ª PROCESOS DE PRODUCCION EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO (14,3 cr) Bases de la Tecnología de alimentos. Control de Calidad. Medio Ambiente, 6,60 cr. / Tecnología e Ingeniería de los Alimentos, 7,40 cr. / Evaluación de la segunda parte, 0,30 cr/ Seminarios, 6 cr / Prácticas, 8,20 cr / proyecto, 6 cr.

Máster Bases de Datos e Internet

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 05/05/2005 (BOUZ Nº34.2 de 03/06/2005)]

Órgano Coordinador: Facultad de Ciencias

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 15/03/2007

Director: Eladio Domínguez Murillo

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial/Semipresencial

Precio matrícula año. Presencial: 4.000

euros/Semipresencial: 2.500 euros - Importe matrícula

estudio completo: Presencial: 4.000 euros/Semipresencial: 2.500 euros.

Importe total del presupuesto: Presencial: 36.000

euros/Semipresencial: 25.000 euros.

Número de alumnos: - Presencial: Mínimo 9 - Máximo

40 / Semipresencial: Mínimo 10 - Máximo 40

Matrícula por módulos sueltos: Sí Duración: 1 curso académico Órgano gestor: Facultad de Ciencias Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Acceso a Bases de Datos: Oracle SQL*Plus, 2 cr. / Diseño de Bases de Datos: DB-Main, 2 cr. / Reglas de Negocio en Bases de Datos: Oracle, 2 cr. / Administración de Bases de Datos: Oracle, 1,2 cr. / Gestión y Desarrollo con MsSQL Server, 3 cr. / Programación Orientada a Objetos: Java, 4 cr. / Aplicaciones Internet: XHTML, CSS, 2,2 cr. / Desarrollo de Aplicaciones Web con J2EE, 4 cr. / Desarrollo de aplicaciones con C#, 3 cr. / Programación de Dispositivos Móviles: J2ME, 0,8 cr. / Técnicas de Análisis y Diseño: UML, 1,2 cr. / Proyectos Informáticos, 30 cr. / Taller sobre XML, 1,4 cr. / Taller sobre Software Libre: MySQL y PHP, 0,8 cr. / Taller sobre Dreamweaver, 0,8 cr. / Taller sobre Flash, 0,8 cr. / Taller sobre sistemas operativos: Unix, Linux, 0,8 cr. /

Máster en Ciclos Combinados, Cogeneración y Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 13/06/2006 (BOUZ Nº 07-06 de 19/06/2006)]

Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación Órgano Coordinador: 31/01/2007

Director: Cristóbal Cortés Gracia

Número de créditos: - Necesarios 50 - Ofertados 60

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula año: 3.450 euros - Importe matrícula

estudio completo: euros

Importe total del presupuesto: 56.625 euros

Matrícula a Proyecto Final: 285 euros

Número de alumnos: - Mínimo 15 - Máximo 45 Matrícula por módulos sueltos: Si

Matricula por modulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Centro Politécnico Superior

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

4.- Centrales térmicas de carbón, 4,5 cr. / 5.-Ciclos combinados y turbinas de gas, 7,5 cr. / 6.- Sistemas de cogeneración, 7,5 cr. / 7.-Sistemas avanzados de generación, 4 cr. / Proyecto final, 10 cr. /

- Asignaturas optativas:

-1.- Estructura energética, 1 cr. / 2. Fundamentos básicos, 4,5 cr. / 3.- Turbinas, MACI y alternadores, 3 cr. / 8.- Operación, explotación y mantenimiento, 3 cr. / 9.- Aspectos ambientales de la generación termoeléctrica, 4 cr. / 10.- Tecnologías de captura, transporte, almacenamiento y reutilización de CO2, 3 cr. / 11.- Transporte y

distribución de electricidad, 2 cr. / 12.-Mercados energéticos y comercio de emisiones, 6 cr. /

Máster en Ecoeficiencia y Mercados Energéticos

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 13/06/2006 (BOUZ Nº 07-06 de 19/06/2006)]

Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación Órgano Coordinador: 31/01/2007 Entidades colaboradoras: Fundación Carolina, Universitat Autónoma de Barcelona, OPEL España, BSH Balay, S.A.., Fundación Nueva Cultura del Agua, ENDESA, UPV, SAICA, AFSA

Director: Antonio Valero Capilla

Número de créditos: - Necesarios 70 - Ofertados 70

Modalidad: Presencial/On Line

Precio matrícula año: 4.050 euros - Importe matrícula

estudio completo: 4.050 euros

Importe total del presupuesto: 40.500 euros

Número de alumnos: - Mínimo 10 - Máximo 80 (30

presenciales y 50 on line) Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Centro Politécnico Superior

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Energías Renovables, 20 cr. / Eficiencia Energética en Equipos Térmicos y Cogeneración, 11,5 cr. / Eficiencia Energética en Equipos Eléctricos y Automatización, 7,5 cr. / Ecodiseño, Análisis de Ciclo de Vida y Auditorías Energéticas, 8 cr. / Introducción a los Mercados Energéticos, 8 cr. / Gestión de Emisiones y Política Energética del Hidrógeno, 5 cr. / Proyecto Fin de Máster, 10 cr. /

Máster en Energías Renovables

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 05/05/2005 (BOUZ Nº 34 de 03/06/2005)]

Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación Órgano Coordinador: 31/01/2007 Entidades colaboradoras: Diputación General de Aragón, ENDESA - ERZ

Directora: Inmaculada Arauzo Pelet

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 69

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula año: 4.100 euros - Importe matrícula

estudio completo: 4.100 euros

Importe total del presupuesto: 83.800 euros Número de alumnos: - Mínimo 18 - Máximo 70

Matrícula por módulos sueltos: Sí Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Centro Politécnico Superior

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Asignatura 03. Energía Eólica, 6 cr. / Asignatura 04. Energía Hidroeléctrica, 6 cr. / Asignatura 05. Energía de la Biomasa, 6 cr. / Asignatura 06. Energía Solar Térmica, 6 cr. / Asignatura 07. Energía Solar Fotovoltáica, 6 cr. / Asignatura 08. Arquitectura Bioclimática, 6 cr. / Proyecto Final, 12 cr. /

- Asignaturas optativas:

-Asignatura 00A. Fundamentos Eléctricos, 3 cr. / Asignatura 00B. Fundamentos Térmicos, 3 cr. / Asignatura 01. Energía, Medio Ambiente y Desarrollo, 3 cr. / Asignatura 02. Las Energías Renovables en el Sistema Eléctrico, 3 cr. / Asignatura 09. Tecnologías del Hidrógeno y otros Métodos de Explotación Energética., 3 cr. / Asignatura 10. Operación y Control., 3 cr. / Asignatura 11. Energía Solar Termoeléctrica, 3 cr. /

ZLOG Master of Engineering in Logistics and Supply Chain Management

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 13/06/2006 (BOUZ Nº 07-06 de 19/06/2006)]

Órgano Coordinador: Instituto Universitario de Investigación "Zaragoza Logistics Center" Fecha aprobación Órgano Coordinador: 23/01/2007 Entidades colaboradoras: Diputación General de Aragón, Plataforma Logística de Zaragoza, Center for Transportation and Logistics of the Massachusetts Institute of Technology, Instituto de Empresa - Center for Transportation and Logistics of the Massachusetts Institute of Technology

Director: Jarrod Goentzel y María Jesús Sáenz

Número de créditos: - Necesarios 69 - Ofertados 75

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 21.500 euros - Importe matrícula

estudio completo: 21.500 euros

Matrícula con Beca del 50%: 10.750 euros Matrícula con Beca del 25%: 16.125 euros Importe total del presupuesto: 322.500 euros Número de alumnos: - Mínimo 10 - Máximo 30

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico Órgano gestor: Instituto Universitario de Investigación

"Zaragoza Logistics Center"

- Asignaturas obligatorias:

Plan de estudios:

MZ.500 Logistics Systems - 8 ECTS, 8 cr. / MZ.510 Analytical Methods - 8 ECTS, 8 cr. / MZ.511 System Dynamics - 2 ECTS, 2 cr. / MZ.520 Supply Chain Information Systems - 8 ECTS, 8 cr. / MZ.530 Financial Systems and Supply Chain Management - 4 ECTS, 4 cr. / MZ.531 Supply Chain Case Studies - 2 ECTS, 2 cr. / MZ.532 Supply Chain Leadership - 6 ECTS, 6 cr. / MZ.535 Supply Chain Strategy - 4 ECTS, 4 cr. / MZ.560 Spanish 1 o MZ.562 Intermediate Spanish - 3 ECTS, 3 cr. / MZ.590 Advanced Topics - 3 ECTS, 3 cr. / MZ.695 Thesis Seminar - 2 ECTS, 2 cr. / MZ.699 Master's Thesis - 10 ECTS, 10 cr. / MZ.501 Logistics Facilities and Operations - 1 ECTS, 1 cr. /

- Asignaturas optativas:

-MZ.561 Spanish 2 o MZ.563 Intermediate Spanish 2 - 2 ECTS, 2 cr. / MZ.600 Elective Credits (ver documento adjunto) - 12 ECTS, 12 cr. /

Máster Europeo en Energías Renovables

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 13/06/2006 (BOUZ Nº07-061 de 19/06/2006)] Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación Órgano Coordinador: 31/01/2007 Entidades colaboradoras: IDAE, ENDESA, CIEMAT, Gobierno de Aragón, ISOFOTÓN, MADE Tecnologías Renovables, Riegos del Alto Aragón., NEG MICON,

GAMESA, EHN, Fundación CAROLINA Director: Andrés Llombart Estopiñán

Número de créditos: - Necesarios 90 - Ofertados 90

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 4.650 euros - Importe matrícula

estudio completo: 4.650 euros

Importe total del presupuesto: 128.560 euros

Matrícula a Proyecto Final: 385 euros

Número de alumnos: - Mínimo 25 - Máximo 40

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Centro Politécnico Superior

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

1.- Fundamentos Básicos, 4 cr. / 2.- Aspectos socioeconómicos de renovables, 4 cr. / 3.- Energía eólica, 10 cr. / 4.- Energía hidroeléctrica, 6 cr. / 5.- Integración de energías renovables, 2 cr. / 6.- Biomasa, 10 cr. / 7.- Radiación y energía solar térmica, 6 cr. / 8.- Energía solar fotovoltaica, 6 cr. / 9.- Arquitectura bioclimática, 6 cr. / 10.- Tecnologías del hidrógeno, 6 cr. / 11.- Proyecto Fin de Máster, 30 cr. /

Máster en Logística

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 09/07/2003 (BOUZ № 21 de 19/07/2003)]

Órgano Coordinador: Instituto Universitario de Investigación "Zaragoza Logistics Center" Fecha aprobación Órgano Coordinador: 23/01/2007 Entidades colaboradoras: Instituto Aragonés de Fomento (IAF), ARC Internacional, Siemens, Distribución y almacenaje Carreras, CEFA, IDOM, Hispano Carrocera, ARAGOFAR, BSH, Lecitrailer, Supermecados SABECO SA, General Motors España SL, Electronic Data Systems, Pikolin SA, Memory SET SA

Director: Jesús Antonio Royo Sánchez

Número de créditos: - Necesarios 70 - Ofertados 70

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 8.000 euros - Importe matrícula

estudio completo: 8.000 euros

Importe total del presupuesto: 136.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 17 - Máximo 35

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Zaragoza Logistitics Center

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Integración de la Actividad Logística, 4 cr. / Logística de aprovisionamiento, 6 cr. / Logística de producción, 6 cr. / Logística de almacenamiento, 6 cr. / Logística de distribución y transporte, 6 cr. / Sistemas de información aplicados a la cadena de suministro, 6 cr. / Prácticas en empresas, 12 cr. / Proyecto fin de Máster, 18 cr. / Nuevas estrategias y modelos de gestión de la cadena de suministro, 6 cr. /

Máster en Medicina Homeopática

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de

Gobierno el 13/06/2006 (BOUZ Nº 7/06 de 19/06/2006)]

Órgano Coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 30/01/2007 Directora: María del Carmen González Sinde

Número de créditos: - Necesarios 50 - Ofertados 54

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula año: 3.600 euros - Importe matrícula

estudio completo: 3.600 euros

Importe total del presupuesto: 64.800 euros Número de alumnos: - Mínimo 18 - Máximo 80

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Facultad de Ciencias de la Salud y del

Deporte

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Módulo I. Conceptos básicos en Homeopatía, 4 cr. / Módulo II. Materia médica, 21 cr. / Módulo III. Introducción al repertorio, 2 cr. / Módulo IV. Inmunología y Fisiopatología en Homeopatía, 2 cr. / Módulo V. Abordaje de la Patología Digestiva desde la repertorización Homeopática Miasmática, 2 cr. / Módulo VI. Terapéutica Homeopática I, 2,2 cr. / Módulo VII. Terapéutica Homeopática II, 2,2 cr. / Módulo VIII Terapéutica Homeopática III, 2,2 cr. / Módulo IX. Terapéutica Homeopática IV, 2,2 cr. / Modulo X. Patologías Cardiovasculares y su enfoque Desde la Medicina Homeopática, 2 cr. / Módulo XI. Terapéutica Homeopática V. 2.2 cr. / Módulo XII. Homeopatía en pacientes con cáncer, 2 cr. /

- Asignaturas optativas:

-Módulo XIII: Homeopatía en Veterinaria, 4 cr. / Módulo XIV. Homeopatía Y Psicopatología, 2 cr. / Módulo XV. Prácticas de Repertorización , 2 cr. /

Máster en Mercado Inmobiliario

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 13/06/2006 (BOUZ Nº 7/06 de 19/06/2006)]

Órgano Coordinador: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 01/03/2007 Entidades colaboradoras: Colegio de Registradores, Fondo de Inversión Inmobiliaria del BBVA, Colegio de API, Banco de España, Servicio de Estudios del BBVA, Dirección General de Tributos del Gobierno de Aragón, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón, Colegio de Gestores de Fincas, Freshfields, Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón, Dirección General del Catastro, Secretaría General de Vivienda de la Generalitat de Cataluña, Fitchratings, MUR & CLUSA Abogados

Director: Luis Alberto Fabra Garcés

Número de créditos: - Necesarios 50 - Ofertados 50

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 3.045 euros - Importe matrícula

estudio completo: 3.045 euros

Importe total del presupuesto: 57.675 euros Número de alumnos: - Mínimo 15 - Máximo 70

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Escuela Universitaria de Estudios

Empresariales

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Análisis Financiero, 4,4 cr. / Conferencias, 2,1 cr. / Derecho Inmobiliario, 3 cr. / Economía Urbana, 3 cr. / Fiscalidad Inmobiliaria, 2,7 cr. / Fundamentos Técnicos constructivos, 2,7 cr. / Gestión Urbanística, 3 cr. / Informática aplicada al ámbito inmobiliario, 4 cr. / La intermediación inmobiliaria, 3 cr. / Mercado Inmobiliario, 3 cr. / Modelos estadísticos aplicados al ámbito inmobiliario, 4 cr. / Sector de la construcción e inmobiliarias, 3 cr. / Sistema Financiero y Mercado Inmobiliario, 4,5 cr. / Trabajo final, 3 cr. / Valoración y Tasación Inmobiliaria, 4,6 cr. /

Postgrado en Energías Renovables

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 05/05/2005 (BOUZ Nº 34 de 03/06/2005)]

Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior Fecha aprobación Órgano Coordinador: 31/01/2007 Entidades colaboradoras: ENDESA, ERZ, Diputación General de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, EUREC, IDAF

Directora: Mª Antonia Gil Martínez

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 2.800 euros - Importe matrícula

estudio completo: 2.800 euros

Importe total del presupuesto: 26.600 euros

Matrícula a Proyecto: 350 euros

Número de alumnos: - Mínimo 9 - Máximo 30

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Centro Politécnico Superior

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Asignatura 0: Energía: Fundamentos básicos y aspectos socioeconómicos, 4 cr. / Asignatura 1: Energía Solar, 7 cr. / Asignatura 2: Energía Eólica, 5 cr. / Asignatura 3: Energía Hidroeléctrica, 4 cr. / Asignatura 4: Energía de la Biomasa, 5 cr. / Asignatura 5: Proyecto fin de Postgrado, 5 cr. /

Diploma de Especialización en Acción Política y Participación Ciudadana

[Modificación del Estudio aprobado por Junta de Gobierno el 25/04/2002 (BOUZ Nº 11 de 17/05/2002)]

Órgano Coordinador: Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 30/01/2007 Entidades colaboradoras: Ayuntamiento de Zaragoza

Director: José Manuel Lasierra Esteban

Número de créditos: - Necesarios 27,5 - Ofertados

27,5

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 210 euros - Importe matrícula

estudio completo: 210 euros

Importe total del presupuesto: 18.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 10 - Máximo 30

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Modelo de Economía Pública, 3,5 cr. / Modelo de Materias Jurídico - Políticas, 3,5 cr. / Módulo de Cuestiones Ciudadanas, 2,5 cr. / Módulo de Aspectos Sociales y de Dinamización, 2,5 cr. / Módulo de Gestión de Proyectos, 4 cr. / Módulo la Organización Municipal y la Administración, 1,5 cr. / Proyectos, 10 cr. /

Diploma de Especialización en Mercado Inmobiliario

[Modificación del Estudio aprobado por Consejo de Gobierno el 05/05/2005 (BOUZ Nº 34 de 03/06/2005)]

Órgano Coordinador: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

Fecha aprobación Órgano Coordinador: 01/03/2007 Entidades colaboradoras: Colegio de Registradores, Fondo de Inversión Inmobiliaria del BBVA, Colegio de API, Banco de España, Dirección General De Tributos Del Gobierno De Aragón, Colegio Oficial De Arquitectos De Aragón, Dirección General De Vivienda Del Gobierno De Aragón, Dirección General Del Catastro, Secretaria General De Vivienda De La Generalitat De Cataluña Directora: María Ángeles Duque Martínez

Número de créditos: - Necesarios 22,5 - Ofertados

22,5

Modalidad: Presencial

Precio matrícula año: 1.600 euros - Importe matrícula

estudio completo: 1.600 euros

Importe total del presupuesto: 36.000 euros Número de alumnos: - Mínimo 15 - Máximo 70

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Escuela Universitaria de Estudios

Empresariales
Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Mercado Inmobiliario, 3 cr. / Intermediación Inmobiliaria, 3 cr. / Fiscalidad Inmobiliaria, 2,7 cr. / Derecho Inmobiliario, 3 cr. / Gestión Urbanística, 3 cr. / Fundamentos Técnicos constructivos, 1,7 cr. / Valoración y Tasación Inmobiliaria, 3 cr. / Trabajo final, 2,5 cr. / Conferencias, 0,6 cr. /

ANEXO XI.- ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES DE LIBRE ELECCIÓN

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la oferta de asignaturas y actividades departamentales para el curso académico 2007-2008.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en sesión de 29 de abril de 1997 aprobó el Reglamento de asignaturas optativas y sobre la libre elección, ampliado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2003. En este Reglamento se establece en el punto II.2.B) Régimen particular de la libre elección,

punto 4: Otras asignaturas y actividades de formación ofrecidas por los departamentos, que la autorización corresponderá a la Junta de Gobierno.

Por todo ello el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la relación de asignaturas y actividades ofertadas por los Departamentos para la libre elección del curso 2007/2008, que han sido informadas favorablemente por la Comisión de Docencia de la Universidad.

Departamento	Área de conocimiento	Actividad	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
Agricultura y Economía Agraria	Economía, Sociología y Política Agraria	Simposio cooperativismo y desarrollo rural	Enrique Saez Olivito	Facultad de Veterinaria	2	30	Todas
	Edafología y Química Agrícola	VIII Curso práctico de estudio de los suelos. Aspectos de evaluación agrícola, forestal y ambiental.	Jesús Betrán Aso	Escuela Politécnica Superior	4	25	Las relacionadas con ciencias de la tierra, especialmente Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniero Agrónomo, Veterinaria, Geología, Geografía.
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Draducción Animal	Colaboración en exposición canina de Zaragoza - 1	Ricardo Cepero Briz	Facultad de Veterinaria	2	60	Veterinaria
	Producción Animal	Colaboración en exposición canina de Zaragoza - 2	Ricardo Cepero Briz	Facultad de Veterinaria	2	30	Veterinaria

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
Agricultura y Economía Agraria	Economía, Sociología y Política Agraria	Desarrollo rural, integral y sostenible	Enrique Sáez Olivito	Facultad de Veterinaria	6	80	Todas
Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	Curso Cero de Matemáticas para estudiantes de empresariales	Mª. Trinidad Zabal	E.U. Estudios Empresariales- Zaragoza	3	60	Diplomatura en Ciencias Empresariales
		Economía de los recursos naturales y del medio ambiente	Jorge Bielsa Callau	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	4, 5	30	Todas
Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Bioantropología aplicada a la historia y la arqueología.	Dr. José Luis Nieto Amada	Facultad de Medicina	6	Zaragoza 150	Todas

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
		Salud y género	Mª José Barral Moran; Concepción Tomás Aznar	Facultad de Medicina y E.U. Ciencias de la Salud	6	30 - 40	Licenciaturas y Diplomaturas de Áreas de Ciencias de la Salud: Medicina, Veterinaria, Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
		Técnica anatómica	Juan de Dios Escolar Castellón	Facultad de Medicina	3	20	Licenciado en Medicina
Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	Medicina Legal y Forense	Sociología de las profesiones sanitarias (Medicina, O d o n t o l o g í a y Sociedad)	Inmaculada Almuzara Sauras	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	3	20	Odontología, Medicina, Nutrición Humana, Enfermería
Bioquímica y Biología	Bioquímica y Biología Molecular; Zoología	La naturaleza El reino animal	José Álvaro Cebrían Pérez	Facultad de Veterinaria	4, 5	60	Veterinaria, Medic Ambiente, Biológicas Medicina, Farmacia
Molecular y Celular	Zoología	Sinopsis de la naturaleza y medio ambiente	José Álvaro Cebrían Pérez	Facultad de Veterinaria	4, 5	160	Veterinaria, Medio Ambiente, Biológicas, Medicina, Farmacia
	Ciencia de los Materiales e Ingeniería	Reciclado de materiales	Ricardo Ríos Jordana	Centro Politécnico Superior	4, 5	50	Ciencias Físicas, Químicas, Geológicas, Ingenierías superiores y técnicas.
	Metalúrgica	Tecnología láser y sus aplicaciones industriales.	José Ignacio Peña	Centro Politécnico Superior	4, 5	30	Todas
Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Mecánica de Fluidos	Fundamentos de aerodinámica	Franciso Alcrudo Sánchez	Centro Politécnico Superior	3	20	Áreas científicas y técnicas. Otras deber consultar con el profesor para comprobar conocimientos mínimos
		Recursos hídricos	Pilar García Navarro	Centro Politécnico Superior	4, 5	Sin límite	Áreas científicas y técnicas.
Ciencias de la Antigüedad	Filología Latina	Fundamentos de latín jurídico	Gonzalo Ceferino, Fontana Elboj	Facultad de Filosofía y Letras	6	80	Derecho
Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación; Didáctica y Organización Escolar	Intervención educativa en Centros Educativos con Orientación Intercultural II		Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	5	60	Maestro en las especialidades de educación infantil, primaria y educación física de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca.
		Intervención educativa en Centros Educativos con Orientación Intercultural I		Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	5	60	Maestro en las especialidades de educación infantil, primaria y educación física de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca.

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
Ciencias de la Educación, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Musical, Plástica y Corporal, Matemáticas, Psicología	Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica y Organización Escolar, Psicología Evolutiva y de la Educación	Curso Cero de la Facultad de Educación	Javier Sarsa Garrido	Facultad de Educación	3	40	Estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Educación
	Cristalografía y	Cristales y Minerales: aspectos básicos	Mª Cinta Osácar Soriano	Facultad de Ciencias	4, 5	20	Todas
	Mineralogía	Gem minerals: an introduction	Mª Cinta Osácar Soriano	Facultad de Ciencias	3	12	Todas
Ciencias de la Tierra	Cristalografía y Mineralogía; Estratigrafía; Geodinámica Externa; Geodinámica Interna; Paleontología; Petrología y Geoquímica.	Habilidades básicas para la actividad científica y profesional en Geología.	José Luis Simón Gómez	Facultad de Ciencias	5	30	Licenciatura en Geología
	Geodinámica interna	Aplicaciones informáticas para la proyección estereográfica y el estudio espacial de datos	Carlos Luis Liesa Carrera	Facultad de Ciencias	3	25	Estudiantes de Geología
Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Obstetricia y Ginecología	Internet y e-learning basado en evidencias	Faustino Pérez López	Facultad de Medicina	3	50	Todas
Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	La empresa innovadora	José Mariano Moneva Abadía	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	3	25	Todas
Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho de la prevención de riesgos laborales	Juan García Blasco	Facultad de Derecho	6	60	Derecho, Medicina, Ingenierías, Ciencias Empresariales. En todos los casos que sean alumnos matriculados de tercer curso en adelante.
Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Historia del Derecho y de las Instituciones	Historia de la Administración	José Solís Fernández	Facultad de Derecho	6	20	Licenciatura en Derecho, licenciatura en Historia
Боголю		Habilidades jurídicas fundamentales 1: ¿cómo encontrar y utilizar la información jurídica?	Jesús Morales Arrizabalaga	Facultad de Derecho	6	60	Todas

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
		Habilidades jurídicas fundamentales 2: ¿Cómo expresar oralmente y por escrito contenidos jurídicos?	Jesús Morales Arrizabalaga	Facultad de Derecho	6	40	Estudiantes de Derecho de, al menos, segundo curso
		Historia de las instituciones públicas de Aragón	Mª Ángeles Alvarez Añaños	Facultad de Derecho	6	25-30	Todas
Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho; Métodos Estadísticos	Filosofía del Derecho; Estadística e investigación operativa	Administración electrónica (modalidad presencial)	Fernando Galindo Ayuda	Facultad de Derecho	6	50	Todas excepto Derecho y ADE- Derecho
		Sistema contractual romano	Enrique Lozano Corbí	Facultad de Derecho	6	100	Todas
Derecho Privado	Derecho Romano	Jurisprudencia romana como precedente de la jurisprudencia europea.	Juan Freixas Pujadas	Facultad de Derecho	6	40	Todas
		Derecho penal romano	Enrique Lozano Corbí.	Facultad de Derecho	6	100	Todas
		Instituciones Hereditarias Romanas	Jesús Frechilla Ibáñez de Garayo	Facultad de Derecho	6	S/L	Todas
	Derecho Civil; Derecho Romano	Iniciación al Derecho Comparado	Lourdes Martínez de Morentín Llamas	Facultad de Derecho	6	50	Todas
Derecho Privado; Derecho Público	Derecho Internacional privado; Derecho Eclesiástico del Estado	Conflcito intercultural y Derecho islámico.	Pilar Diago y Zoila Combalía.	Facultad de Derecho	3	40	Todas
Derecho Público	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	La U.E. como actor internacional. Modulo Europeo "Jean Monnet"	Natividad Fernández Sola	Facultad de Derecho	3	80	Derecho, Ciencia Politíca, Económicas, Historia
Didáctica de las Ciencias Experimentales; Ciencias de la Educación; Didáctica	Didáctica de las Ciencias Experimentales; Didáctica y Organización	Internet: Una herramienta útil a la hora de estudiar	Ana de Echave Sanz, Javier Sarsa Garrido, Pedro L. Domínguez Sanz	Facultad de Educación	3	150 por cuatrimestr e	1er Ciclo de todas las titulaciones
de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	Escolar; Didáctica de las Ciencias Sociales	Multimedia y redes en las ciencias experimentales y sociales	Ana de Echave Sanz, Pedro L. Domínguez Sanz	Facultad de Educación	6	40	Todas
Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos (Huesca/Zaragoza)	Mª Pilar Rivero Gracia, Pedro L Domínguez Sanz	Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	3	50H. 25Z	Maestro (todas las titulaciones), Humanidades, Psicopedagogia, Historia, Geografía, Historia del Arte, Derecho y Trabajo Social

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
	Comercialización e Investigación de Mercados; Organización de Empresas; Economía Financiera y Contabilidad	Economía del comercio electrónico	Julio Jiménez Martínez	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	6	50	LADE, LE, DADE, Ingenierías y Derecho, es recomendable que, por los contenidos del curso, los alumnos se encuentren en el segundo ciclo.
Economía y Dirección de Empresas	Organización de Empresas	Gestión y gobierno de la empresa familiar	Dña. Carmen Galve Górriz	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	6	50	Licenciaturas de: Administración y Dirección de Empresas; Economía; Derecho; Derecho y Administración de Empresas e Ingenierías Superiores.
	Organización de Empresas; Economía Financiera y Contabilidad	Responsabilidad social corporativa de la empresa	Vicente Salas Fumas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	6	30	Alumnos de últimos cursos.
	Economía Aplicada	Análisis económico del derecho	Javier Usoz Otal, Amor Diez-Ticio Duce	Facultad de Derecho	6	60	Todas
		Economía española para juristas	Alfonso Sánchez Hormigo	Facultad de Derecho	6	60	Licenciatura en derecho
		Fiscalidad y medio ambiente	Jaime Vallés Giménez, Fernando Rodrigo Sauco	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	6	30	Todas
Estructura e Historia Económicas y Economía Pública	Economía	Gobierno Electrónico	Jose María Moreno Jiménez	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	3	20	Licenciatura en Economía, en Administración y Dirección de Empresas, en Derecho-Admon de Empresas y en Derecho, Diplomatura en Empresariales
	Aplicada	Introducción a la economía para geógrafos (Economía del medio ambiente)	Angelina Lázaro Alquézar, José Luis Malo Guillén	Facultad de Derecho	6	60	Licenciatura en geografía
		Introducción a la historia del pensamiento económico en España	Jesús Astigarraga Goenaga; Javier Usoz Otal	Facultad de Derecho	6	60	Todas
		Software libre para la gestión empresarial	Juan Aguarón Joven	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	4, 5	20	Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho- Administración de Empresas, Empresariales
Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	Canto coral I	Susana Sarfson Gleizer	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	2, 5	100	Todas
		Interpretación de la música del mundo para niños	Susana Sarfson Gleizer	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	2, 5	35	Todas

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
		La Música y el concepto de modernidad y vanguardia. Perspectivas teóricas y contexto práctico.	Iciar Nadal García	Facultad de Educación	4	240	Se reservan el 20% para los alumnos de la facultad de educación
		La escritura femenina en la literatura española: el siglo XX (hasta los años 60)	Mª Ángeles Ezama Gil	Facultad de Filosofía y Letras	6	40	Estudiantes de filosofía y letras.
		Literatura actual en España	José Luis Calvo Carilla	Facultad de Filosofía y Letras	6	sin límite	Todas
	Literatura Española	Literatura española e informática	Fermín Gil Encabo	Facultad de Filosofía y Letras	6	15	Todas
		Literatura española y reflexión feminista	Carmen Peña Ardid	Facultad de Filosofía y Letras	6	40	Todas
Filología Española		Literatura y cine	Carmen Peña Ardid	Facultad de Filosofía y Letras	6	40	Todas
		Historia de las artes escénicas	Jesús Rubio Jiménez	Facultad de Filosofía y Letras	6	sin límite	Todas
	Literatura Española	Literatura española y cine: adaptaciones cinematográficas de obras literarias	Carmen Peña Ardid	Facultad de Filosofía y Letras	6	35	Estudiantes de Filología, Historia, Arte, Areas de Humanidades y Ciencias Sociales
		Textos de literatura e s p a ñ o l a e hispanoamericana	Alberto del Río Nogueras	Facultad de Filosofía y Letras	6	sin límite	Se desaconseja para alumnos de filología hispánica
Filosofía	Filosofía	Pensamiento y arte musulmán	Joaquín Lomba Fuentes	Facultad de Filosofía y Letras	6	20	Todas
Fisiatría y Enfermería		Fundamentos de los deportes aéreos: parapente	Carlos Plana Galindo	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	6	18	Todas
		Fundamentos de los deportes aéreos: vuelo a vela	Carlos Plana Galindo	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	6	12	Todas
		Fundamentos de los deportes náuticos: piragüismo	José A. Poblador Vallés	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	6	15	Licenciatura en CC. de la Actividad Física y el Deporte
	Educación Física	Fundamentos de los deportes náuticos: vela ligera y windsurf	Carlos Plana Galindo	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	6	30	Todas
	y Deportiva	Metodología de la investigación en ciencias del deporte	José Antonio Casajus Mallén, Germán Vicente Rodríguez	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	6	sin limite	Licenciado en Ciencias de la Salud y el Deporte.Maestro Especialista en Educación física, nutrición.
		Obesidad y ejercicio físico	Ignacio Ara Royo; Jose Antonio Casajús	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	6	sin limite	Todas
		Ocio y actividades físicas en el medio natural: programas, proyectos y productos	Roberto Guillén Correas	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	6	18	Todas

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
		Cuidados de enfermería en urgencias y emergencias	Juan Francisco León Puy	E.U. Ciencias de la Salud	6	40	Enfermería
	_	Higiene bucodental en enfermería	Juan Franciso León Puy	E.U. Ciencias de la Salud	3	40	Enfermería
		Introducción a la enfermería del trabajo	Carmen Muro Baquero, José Ángel Ayensa	E.U. Ciencias de la Salud	3	20	Enfermería
		Nutracéuticos y Alimentos funcionales	Carlos Gil Chueca	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	6	30	Nutrición Humana Dietética; Medicina Actividad Física Deporte; Ciencia Tecnología d Alimentos; Enfermería Fisioterapia; Terapi Ocupacional,; Veterinaria
		Planificación de cuidados	Mercedes Blasco Solana	E.U. Ciencias de la Salud	3	20	Enfermería
		Proyectos Solidarios	Luis Bernués Vázquez	E.U. Ciencias de la Salud	3	90	Todas
		Aprendizaje de la velocidad y otras habilidades y destrezas en la manipulación articular	José Miguel Tricas Moreno	E.U. Ciencias de la Salud	6	30	La asignatura est dirigida a alumnos d 2° y 3° curso de l diplomatura e fisioterapia.
		El dopaje en el deporte	Luis Giménez Salillas	E.U. Ciencias de la Salud	4	40	Todas
		Introducción a la Osteopatía	Mª Ángeles Franco Sierra	E.U. Ciencias de la Salud	3	20	Fisioterapia
	Fisioterapia	Valoración y diagnóstico en Fisioterapia	Mª Ángeles Franco Sierra, Mª Pilar Domínguez Oliván	E.U. Ciencias de la Salud	3	20	Fisioterapia
		Intervención cognitiva en demencias	Nuria Mosquera Perales, Mª José Martín Amo	E.U. Ciencias de la Salud	4	25	Terapia Ocupacional
		Intervención grupal y dinámicas de grupo para terapeutas ocupacionales	Jesús Marta Moreno	E.U. Ciencias de la Salud	4	30	Terapia Ocupacional
		Prevención primaria desde terapia ocupacional en tercera edad	Jesús Marta Moreno	E.U. Ciencias de la Salud	4	30	Terapeutas ocupacionales
Física Aplicada	Física Aplicada	Física aplicada a los alimentos	Ángel I. Negueruela Suberviola	Facultad de Veterinaria	7, 5	15	Segundo ciclo d ciencias y ciencia tecnología d alimentos
Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Física Biológica	Fernando Falo Forniés	Facultad de Ciencias	4, 5	20	Ciencia e ingeniería ciencias biomédicas
Física Teórica; Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada; Física Teórica	Caos y Sistemas Complejos	Luis Mario Floria Peralta	Facultad de Ciencias	6	S/L	Ciencias, ingenierías veterinaria, e c o n ó m i c a s empresariales.

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
		El siglo del terror. Violencia de estado y políticas de la memoria en Europa y España en el siglo XX.	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	Facultad de Filosofía y Letras	4, 5	S/L	Todas
Historia Moderna y	Historia Contemporánea	Historia de la historiografía contemporánea	Ignacio Peiró Martín	Facultad de Filosofía y Letras	6	30	Todas
Contemporánea		Historia de las mujeres en occidente: edad contemporánea	Carmen Frías Corredor	Facultad de Filosofía y Letras	4, 5	S/L	Todas
	Historia Moderna	Historia de la historiografía moderna	Guillermo Redondo Veintemillas	Facultad de Filosofía y Letras	6	12	Todas
	Tilstolla Modellia	Historia de la población	José Antonio Salas Ausens	Facultad de Filosofía y Letras	6	S/L	Todas
	Expresión Gráfica	Diseño gráfico asistido por ordenador	José Luis Subías Izquierdo	Centro Politécnico Superior	6	48	Todas
Ingeniería de Diseño	en la Ingeniería	Tolerancias dimensionales y geométricas	Alberto Rodríguez Álvarez	Centro Politécnico Superior	3	S/L	Titulaciones técnica de 1º y 2º ciclo
y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Medición por coordenadas	José Antonio Yagüe Fabra	Centro Politécnico Superior	4, 5	8	Ingeniería Industrial
	Proyectos de Ingeniería	Proyectos de mejora en empresas	Juan Luis Cano Fernández	Centro Politécnico Superior	6	30	Ingeniería Industrial
	Electrónica	Instrumentación inteligente	Nicolás Medrano Marqués	Facultad de Ciencias	6	15	Ingenierías, licenciatura en física licenciatura e química.
		Microelectrónica y Nanotecnología	Santiago Celma Pueyo	Facultad de Ciencias	6	18	Científicas y técnicas
Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Ingeniería Telemática	Tecnologías de red aplicadas a comercio electrónico.	José Ruiz Más	Centro Politécnico Superior	3	40	Ingeniería do Telecomunicación, Ingeniería Industria Ingeniería Química Ingeniería e Informática, Ingenierías Técnicas Ciencias Económica y Empresariales.
Ingeniería Mecánica	Ingeniería e Infraestructura de Ios Transportes	Automóviles electricos e híbridos	Emilio Larrodé Pellicer	Centro Politécnico Superior	6	30	Recomendado ingenierías
	Ingeniería Mecánica	Síntesis de máquinas y mecanismos	Jesús Fuentelsaz	Centro Politécnico Superior	4, 5	10	Todas
		El Protocolo de Kyoto. Soluciones de reducción y captura de emisiones de CO2	Luis Miguel Romeo Giménez	Centro Politécnico Superior	4, 5	40	Ingeniería industrial
	Máquinas y Motores Térmicos	Introducción al Desarrollo sostenible en Ingeniería	Luis Serra y Javier Royo	Centro Politécnico Superior	3	S/L	Carreras científico técnicas
		Mercados energéticos	Antonio Valero y Sabina Scarpellini	Centro Politécnico Superior	3	40	Todas
	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Análisis dinámico y sísmico de estructuras	Iciar Alfaro	E. U. de Ingeniería Técnica Industrial	6	25	Ingeniería Industrial Ingeniería Química Ingeniería Ténica Industrial especialida Mecánica.

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
		Aplicación del Método de los Elementos Finitos a problemas de cálculo tensional	Elías Cueto Prendes	Centro Politécnico Superior	6	50	Ingeniería Industrial, Ingeniería Química e Ingeniería Ténica Industrial especialidad Mecánica.
		Estructuras de Hormigón pretensado	José Cegoñino	Centro Politécnico Superior	6	50	Ingeniería Industrial, Ingeniería Química e Ingeniería Ténica Industrial especialidad Mecánica.
Lingüística General e	Lengua Española	Gramática normativa básica del español en s u c o n t e x t o sociocultural	María Antonia Martín Zorraquino	Facultad de Filosofía y Letras	6	S/L	Todas
Hispánica	Lingüística General	Fundamentos lógicos de Semántica Oracional	María Carmen Horno Chéliz	Facultad de Filosofía y Letras	3	S/L	Todas
Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Historia de la Técnica	M ^a Á n g e l e s Velamazán Gimeno	E. U. de Ingeniería Técnica Industrial	6	50	Ingeniería técnica
		Medicina del Sueño	Francisco Abad Alegría	Facultad de Medicina	3	30	Licenciados en medicina, alumnos de 4° y 5°.
	Medicina Sa	Medicina Transfusional	Manuel Giralt Raichs	Facultad de Medicina	3	20	Licenciados en medicina y bioquímica
		Salud e Inmigracion	Amor Melguizo Béjar, Maria José Orta Costa	Facultad de Medicina	6	30	Licenciados en Medicina, diplomados en Enfermería y en Trabajo Social
Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Valoración en Neurología aplicada a la Clínica: "De la semiología al diagnóstico"	Enrique Mostacero Miguel	Facultad de Medicina	4	60	Alumnos de la Facultad de Medicina, de curso 4°, 5° y 6° curso
	Medicina; Psiquiatría	Entrevista clínica y comunicación asistencial	Javier García Campayo, Fernando Orozco González	Facultad de Medicina	3	100	Licenciados en Medicina, en Psicopedagogía, diplomados en Enfermeria, Fisioterapía, Terapía Ocupacional, Trabajo Social y Maestros
		Análisis y Diseño de Experimentos. Herramientas Estadísticas	José Tomás Alcalá Nalvaiz	Facultad de Ciencias	6	50	Todas
Métodos Estadísticos	Estadística e Introducción a la programación con JAVA	Pedro Mateo Collazos	Facultad de Ciencias	3	15	Facultad Ciencias (Matemáticas, Físicas, Químicas, Geología, Estadística)	
		Técnicas de Programación y Control de Proyectos.	Isolina Alberto Moralejo	E. U. de Ingeniería Técnica Industrial	3	30	Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, Química, Electricidad, Electrónica y Diseño
Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Bioestadística avanzada en ciencias de la salud	Tomás Martínez Terrer	Facultad de Medicina	6	15	Licenciaturas
		Epidemiología y registros del cáncer	Mª Milagros Bernal Pérez	Facultad de Medicina	3	25	Todas

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
		Medicina naturista	Pablo Martín Saz Peiró	Facultad de Medicina	6	80	Medicina, relacionadas con ciencias de la salud y maestros
		Clínica y producción porcina	María Victoria Falceto Recio	Facultad de Veterinaria	4, 5	23	Estudiantes de la licenciatura en veterinaria
	Medicina y Cirugía	El hombre y el mundo animal	Mª Teresa Verde Arribas	Facultad de Veterinaria	3	100	Veterinaria (prioridad para alumnos de primer ciclo)
	Animal	Oftalmología veterinaria: El diagnóstico	José Rodríguez Gómez	Facultad de Veterinaria	1 0	8	Veterinaria
Patología Animal		Profesionalización en porcino: Suis	María Victoria Falceto Recio	Facultad de Veterinaria	4	30	Estudiantes de la licenciatura en veterinaria
	Medicina y Cirugía Animal; Sanidad animal	Preparación y exposición de trabajos científicos: El cine y la literatura en Medicina Veterinaria	Pablo Gómez Ochoa	Facultad de Veterinaria	4, 5	20	2º ciclo de veterinaria y 2º ciclo de medicina
		Introducción a la homeopatía veterinaria	Olivia Gironés Puñet	Facultad de Veterinaria	4, 5	20	Licenciatura en veterinaria
	Sanidad Animal	Neuropatología veterinaria	Juan José Badiola Díez	Facultad de Veterinaria	2, 2	40	Licenciatura en veterinaria, ciencias, medicina.4º y 5º curso.
Pediatría, Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Cirugía mínimamente invasiva guiada por imagen	Miguel Ángel de Gregorio Ariza	Facultad de Medicina	6	100	Medicina, enfermería, veterinaria, ingeniería
Producción Animal y		Industrias alimentarias	Rafael Pagán Tomás	Facultad de Veterinaria	3	15	Veterinaria (alumnos que estén cursando o hayan cursado la asignatura de tecnología de los alimentos de 3º curso)
Ciencia de los Alimentos	Tecnología de Alimentos	Industrias de transformación de alimentos de origen vegetal	Ana Cristina Sánchez Gimeno	Facultad de Veterinaria	4	20	Licenciatura en veterinaria (de preferencia alumnos de 4º y 5º curso)
		Revista Web de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Ignacio Alvarez Lanzarote	Facultad de Veterinaria	4, 5	10	Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Veterinaria
Psicología y Sociología	Sociología; Trabajo Social y Servicios Sociales	Sociología de la familia	María del Mar del Rincón Ruiz	E.U. Estudios Sociales	4	40	Trabajo social, magisterio, psicopedagogía, terapia ocupacional, enfermería, medicina y relaciones laborales
Química Analítica	Química Analítica	Bioinformación: Análisis de sistemas biológicos	Cristina Nerín de la Puerta (Dpto. QA), Pedro C. Marijuán Fernández (I3A)	Centro Politécnico Superior	6	20	Todas
Química Orgánica y Química Física	Química Orgánica	Química, medio ambiente y desarrollo sostenible	José Antonio Gálvez Lafuente	Facultad de Ciencias	4, 5	100	Todas
Sin Adscripción	Historia de la Ciencia	Historia de la química	Elena Ausejo Martínez	Facultad de Ciencias	6	30	Todas

-

^{*} Pendiente aprobación por el Departamento

Departamento	Área de conocimiento	Asignatura	Responsable académico	Centro	Créditos	Plazas ofertadas	Titulaciones recomendadas
		Historia de la geología	Elena Ausejo Martínez	Facultad de Ciencias	6	20	Todas

ANEXO XII.- MODIFICACIÓN PORCENTAJES DE GASTO PLURIANUAL EN INFRAESTRUCTURAS

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el porcentaje de gasto plurianual en infraestructuras.

En cumplimiento de la Base número 13 de las Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 02-06), y con motivo de adecuar el ritmo inversor a las disponibilidades presupuestarias, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del Rector, acuerda la autorización para superar el porcentaje del 70% establecido en dichas bases para el gasto plurianual aplicable en el ejercicio 2008 en la obra "Instalación de climatización y ventilación en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales".

ANEXO XIII.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA UZ 2B/2006

EVDI ICACION	ADLICACION	IMPORTE
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE
TRANSFERENCIAS DE ARÉRITO		
TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		
POSITI	VAS	
Adquisición de Acciones y participaciones	422-G 850	9.000,00
TOTAL PROGRAMA 422-G		9.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS		9000,00
NEGATI	IVAS	
Gastos generales y de funcionamiento	422-G 226.00.01	9.000,00
	422-G 220.00.01	
TOTAL PROGRAMA 422-G		9.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS		9000,00
TOTAL CRÉDITOS		0,00
TOTAL CREDITOS		0,00

ANEXO XIV.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA UZ 3B/2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS						
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE				
CRÉDITOS QUE SE SOLICITAN						
Gastos generales y de funcionamiento	422-C 226.00.01	42.000,00				
TOTAL PROGRAMA 422-C		42.000,00				

TOTAL CREDITOS

Del G.A. Para funcionamiento del Consejo Social

3.473.771,80

15.000,00

Gastos generales y de funcionamiento	422-D 226.00.01	853.776,15
Gastos docencia	422-D 226.00.02	97.408,89
Gastos de Estudios Propios	422-D 226.00.03	1.523.573,16
Gastos Programas Movilidad Internacional	422-D 226.00.34	98.257,12
TOTAL PROGRAMA 422-D		2.573.015,32
Gastos generales y de funcionamiento	422-E 226.00.01	75.959.04
TOTAL PROGRAMA 422-E		75.959,04
Gastos generales y de funcionamiento	422-G 226.00.01	170.833,26
Gastos Atencionnes protocolarias	422-G 226.01.00	150.00
TOTAL PROGRAMA 422-G	00	170.983,26
Reparación y conservación de edificios	422-M 212.01	10.00
Otras comunicaciones	422-M 222.09	99.510,75
TOTAL PROGRAMA 422-M		99.520,75
Gastos generales y de funcionamiento	422-S 226.00.01	374.452,79
Gastos docencia	422-S 226.00.02	34.588,70
Gastos de Estudios Propios	422-S 226.00.03	98.963,54
TOTAL PROGRAMA 422-S		508.005,03
Gastos generales y de funcionamiento	541-1 226.00.01	4.288,40
TOTAL PROGRAMA 541-I		4.288,40

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS						
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE				
FINANCIACIÓN QUE SE PROPONE						
Derechos de matrícula en Estudios Propios	310.02	1.276.081,65				
Precios Académicos. Otras matrículas	310.03	320.412,93				
Venta de publicaciones propias	312.00	61.257,29				
Alquiler de aulas	312.02	60.038,58				
Admisión a trámite Tesis Doctorales	312.91	41.065,88				
Certificados de Aptitud Pedagógica	312.98	942,85				
Otros Ingresos. Prestación de servicios	329.00	106.780,68				
Teléfono	329.01	80.804,22				
Compensación utilización infraestructura. Congresos	329.03	62.556,09				
Venta de publicaciones propias	330.00	3.505,96				
Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	332.00	8.314,47				
Venta de otros bienes.	339.00	154,32				
Reintegros de ejercicios cerrados	380.00	2.508,51				
Ingresos diversos	399.00	135.624,66				
Subvenciones MEC gastos corrientes	400.01	162.058,00				
Subvenciones de otros Departamentos Ministeriales	401.20	2.500,00				
Subvenciones del C.S.D.	410.00	1.655,36				
Transferencias básica G.A.	450.00	12.000,00				
Transferencias adicionales G.A.	450.01	576.662,05				

450.02

Del Ayuntamiento de Zaragoza	460.00	38.822,00
Del Ayuntamiento de Teruel	460.02	14.790,61
De Corporaciones Locales	460.03	21.930,00
De la Diputación Provincial de Huesca	461.01	51.419,50
De la Diputación Provincial de Teruel	461.02	37.208,89
De empresas privadas	479.00	113.569,14
De familias e instituciones sin fines de lucro	489.00	143.901,04
Del exterior	490.00	4.000,00
Para programas de movilidad	700.01	98.257,12
Fianzas	941.00	19.950,00

TOTAL FINANCIACION 3.473.771,80

ANEXO XV.- MEMORIA ECONÓMICA ANUAL

Acuerdo de 7 de junio de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la **Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2006**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2006.

[Véase el documento completo en págs 247 y siguientes]

ANEXO XVI.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA UZ 1B/2007

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS			
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE (en euros)	
INCORPORACIONES DE CREDITO QUE SE SOLICITAN			
Gastos generales y de funcionamiento	422-B 226.00.01		
TOTAL PROGRAMA 422-B		0,00	
Gastos generales y de funcionamiento	422-C 226.00.01	11.913,76	
TOTAL PROGRAMA 422-C	4 22-0 220.00.01	11.913,76	
Gastos generales y de funcionamiento	422-D 226.00.01	580.062,35	
Gastos actividad docente	422-D 226.00.02		
Tercer Ciclo y Estudios de Doctorado	422-D 226.00.03	1.533.540,22	
Gastos generales Relaciones Internacionales	422-D 226.00.31		
TOTAL PROGRAMA 422-D		2.113.602,57	
Gastos generales y de funcionamiento	422-E 226.00.01	457.830,63	
TOTAL PROGRAMA 422-E	122 2 220.00.01	457.830,63	
	400.0.000.00		
Gastos generales y de funcionamiento	422-G 226.00.01		
TOTAL PROGRAMA 422-G		0,00	
Equipos informáticos multiuso	422-M 216.01		
Gastos generales y de funcionamiento	422-M 226.00.01		
Plan de Inversiones D.G.A.	422-M 621.50		

TOTAL PROGRAMA 422-M		0,00
Gastos generales y de funcionamiento	422-S 226.00.01	
TOTAL PROGRAMA 422-S		0,00
Obras de nueva planta. Actuaciones en curso	541-I 621.00	
Investigación	541-I 640.00	4.358.450,45
Proyectos de Investigación	541-I 640.01	
TOTAL PROGRAMA 541-I		4.358.450,45

TOTAL CREDITOS	6.941.797.41
----------------	--------------

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - INGRESOS			
EXPLICACION	APLICACION	IMPORTE (en euros)	
FINANCIACIÓN QUE SE PROPONE			
Remanente Específico de Tesorería	871	6.941.797,41	
TOTAL FINANCIACION		6.941.797,41	